



Memoria y Estados Contables
al 31 de diciembre de 2020

Aerolíneas Argentinas
Sociedad Anónima

Memoria y Estados contables

Al 31 de diciembre de 2020 y por el ejercicio finalizado en esa fecha

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

INDICE

Memoria

Estados contables al 31 de diciembre de 2020 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa

Estados contables básicos

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo

Información complementaria

- Notas
- Anexos

Informe de los auditores independientes sobre los Estados contables

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Memoria

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
(Información no auditada y no cubierta por el informe de los auditores independientes)

Señores Accionistas de
Aerolíneas Argentinas S.A.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima, (en adelante, la "Sociedad" o "ARSA"), somete a vuestra consideración esta Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico N° 31 finalizado el 31 de diciembre de 2020, sus comparativos 2019, así como también los informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora.

I. CONSIDERACION PREVIA

Los presentes Estados contables son emitidos cumpliendo la Ley General de Sociedades y demás normativa aplicable, siendo de destacar que pocos meses luego de la designación de las nuevas autoridades de la Sociedad, y a pesar de que se había fijado como objetivo la recuperación del protagonismo en términos de conectividad y rol social de nuestra línea aérea de bandera, planificándose una nueva red de vuelos domésticos que conectara más y mejor a los argentinos de manera federal, Aerolíneas Argentinas tuvo que adaptarse a un nuevo contexto mundial ante la aparición del brote del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y en atención a su rápida propagación por el mundo y al incremento exponencial del número de personas infectadas.

Ante dicho panorama, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia, dando lugar a que en la República Argentina se emita, con fecha 12 de marzo de 2020, el Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") N°260/2020, por el que amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541 ("Ley de Emergencia Pública") para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

Como consecuencia del avance de la pandemia, desde marzo de 2020, el PEN emitió numerosas normas declarando primero el aislamiento social, preventivo y obligatorio ("ASPO") y disponiéndose luego el distanciamiento social, preventivo y obligatorio ("DISPO"). Tanto en el marco del ASPO como del DISPO se establecieron medidas de restricción sobre la circulación de las personas, limitándose el servicio de transporte de pasajeros interjurisdiccional e internacional.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18

1. CONSIDERACION PREVIA (cont.)

Ello se vio reflejado a nivel global por las diversas medidas adoptadas por los países afectados por la pandemia, lo que desencadenó en la mayor crisis global de la industria aerocomercial, obligando a cientos de empresas a dejar en tierra sus aeronaves y colocando a varias de ellas en graves situaciones financieras. La delicada situación que atraviesa el sector aerocomercial a nivel mundial, expuso a la totalidad de la industria a sufrir una de las mayores pérdidas registradas en la historia de la aviación, arriesgando la continuidad misma de las empresas de la industria en la forma y estructura en la que venían operando.

En particular, y en lo que hace a la actividad de la Sociedad, esta situación local y global desencadenó la mayor caída de ingresos de su historia.

A pesar de todo ello y con las limitaciones antes indicadas, la Sociedad continuó operando siendo protagonista en la repatriación de 56.404 argentinos y extranjeros a través de vuelos especiales programados al efecto desde el dictado del ASPO hasta el día 22 de octubre de 2020, fecha de reanudación de los vuelos regulares.

A esa operación especial se sumaron los numerosos vuelos que la Sociedad comenzó a realizar a China, para traer a los argentinos y argentinas indispensables insumos sanitarios para el manejo de la crisis sanitaria, y a Rusia, para transportar las primeras vacunas contra el COVID-19 que llegaron al país.

Los desafíos del 2020 fueron innumerables. Después de los primeros dos meses del año, en los que transportamos 2.177.367 pasajeros con una ocupación promedio de 79,10%, la emergencia sanitaria por COVID-19 obligó a reestructurar nuestros planes estratégicos y tomar rápidas medidas de contingencia con el objetivo de mitigar el impacto de la peor crisis de la historia en la industria aerocomercial.

Durante el año, hemos generado ahorros por \$ 437.291.070, producto de la suspensión temporal de parte de la plantilla de empleados.

Mucho más importante y fundamental, tanto para el presente y el futuro de nuestra organización, es que hemos llevado adelante la fusión definitiva de Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. (en adelante “Austral”). Esta iniciativa implicó saldar una deuda histórica de todas las gestiones que pasaron por la compañía, desde la incorporación de Austral al grupo empresario en 1980. La integración de ambas aerolíneas resulta un hito histórico de la gestión encabezada por el Presidente Alberto Fernández y tiene por objetivo aportar eficiencia a la compañía, lograr un posicionamiento que permita afrontar las exigencias del mercado, conformar una estructura más dinámica y unificar e integrar los procesos para hacerlos más ágiles.

Véase nuestro informe de fecha
13/04/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Comador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18

1. CONSIDERACION PREVIA (cont.)

En conclusión, el año 2020 fue un año altamente desafiante para el sector aerocomercial, uno de los más afectados por la pandemia. No obstante, la Sociedad continuó operando repatriando miles de argentinos que habían quedado varados por diferentes partes del mundo, los 42 vuelos de cargas a China, que permitieron fortalecer el sistema de salud y hacerle frente a esta pandemia, y la realización del primer vuelo a Rusia en busca de vacunas.

2. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Aerolíneas Argentinas S.A. es la línea aérea de bandera con más antigüedad de la República Argentina, con 70 años de experiencia en la prestación del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correo y cargas, desarrollando además importantes actividades conexas como la asistencia a pasajeros en aeropuertos, el mantenimiento de aeronaves y diversos servicios aeroportuarios.

Creada el 7 de diciembre de 1950 por Decreto N° 26.099, fue posteriormente privatizada en 1990 y finalmente el Estado Nacional retomó su control a través de la Ley N° 26.466 del 24 de diciembre de 2008.

Como operador de una amplia red de rutas que atiende los mercados de Argentina, América y Europa, cumple un rol estratégico en el desarrollo económico y social de la República Argentina, su conectividad e integración territorial y su vinculación con el mundo.

Como línea aérea de bandera, la misión de la Sociedad es garantizar la conectividad dentro de Argentina y con el mundo; con el objetivo de ser una herramienta fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de nuestro país.

Por otra parte, su visión es ser líder dentro de Argentina y la elegida por quienes visitan nuestro país desde el exterior.

Con relación a los valores de la Sociedad, debemos destacar que estos son: (i) Seguridad: cumplimos los más altos estándares de seguridad. (ii) Conectividad: brindamos un servicio público, rápido y confortable, que garantiza la movilidad dentro del país y con el exterior. (iii) Servicio de calidad: priorizamos el servicio y la atención que brindamos en cada etapa de la experiencia de viaje. (iv) Transparencia: aplicamos procedimientos de acceso público y visibles, promoviendo la amplia participación en cada contratación. (v) Eficiencia y sustentabilidad: trabajamos para ser sustentables, optimizar recursos y potenciar la productividad e (vi) Inclusión: promovemos una cultura organizacional que fomente el respeto por la diversidad a través de entornos incluyentes.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora

 Marcelo Eduardo Couvin
 Síndico Titular
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T°120P°18

3. RELACIONES CON SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS

La Sociedad, conjuntamente con Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A., Aerohandling S.A., Jet Paq S.A. y Optar – Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. constituyen un mismo grupo empresario.

En particular, la Sociedad poseía 0,66% de participación accionaria en Austral, un 50% de participación en Jet Paq S.A.; un 70,58% en Aerohandling y un 99,99% en Optar.

Con fecha 20 de enero de 2015, las respectivas Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Aerohandling S.A. y Jet Paq S.A., aprobaron el traspaso de las funciones y el personal de dichas empresas a ARSA, de manera tal que ésta asumió la prestación de los servicios anteriormente a cargo de esas empresas controladas.

Con fecha 14 de octubre de 2020, las respectivas Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de ARSA y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. aprobaron la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, con fecha efectiva al 1 de diciembre de 2020, justificada por la necesidad de lograr eficiencias y ahorros ante la profunda crisis producida por la pandemia del COVID y como conclusión de un profundo trabajo encarado por el Grupo Empresario en búsqueda de la mejora en la operación de ambas empresas.

Dicho proceso, que comenzó el 13 de mayo de 2020 con el gran desafío de hacerla efectiva un tiempo récord (el 1 de diciembre de 2020), implicó:

- Más de 500 personas de la compañía involucradas de manera directa.
- Un plan integral y 16 planes específicos por áreas clave.
- Más de 200 reuniones de trabajo.
- 20 instituciones y organismos externos involucrados (ANAC, IGJ, AFIP, Procuración del Tesoro de la Nación, Ministerio de Transporte, Federal Aviation Administration (FAA), Autoridades Aeronáuticas de Chile, Brasil, Uruguay, Bolivia y Paraguay).
- Más de 140 manuales y documentos internos armonizados.
- La modificación de 68 documentos operativos y 540 ítems de IOSA.

Véase nuestro informe de fecha
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UIA)
CPC/ECABA T°120F°18

3. RELACIONES CON SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS (cont.)

Las ventajas de la fusión, resumidamente, fueron:

- Racionalización de la estructura orgánica en las áreas operativas.
- Mayor eficiencia en la gestión de las certificaciones / habilitaciones ante las autoridades aeronáuticas.
- Utilización más eficiente de las instalaciones aeroportuarias y talleres.
- Oportunidad de maximizar productividad en dotaciones técnicas y operativas.
- Disponibilidad de recursos altamente calificados para el desarrollo de nuevas unidades de negocios en línea con nuestro plan.
- Mayor eficiencia en las líneas de producción de los Talleres.
- Mayores ingresos a partir de la optimización de la flota.
- Mayor eficiencia impositiva
- Mejoras comerciales: la Sociedad pasó a abonar únicamente una membresía de IATA, generando ahorros en los gastos asociados a Austral en fee anual IATA SIS, y IATA GSA/MSO Codes. También se ahorró en la participación de Austral en JURCA.
- La Fusión agiliza la gestión de permisos y slots; así como un sinnúmero de procesos de control internos a nivel de sistemas de programación y publicación de vuelos.
- Optimización de procesos operativos de vuelo y de mantenimiento: Permite mejorar parámetros operativos tales como la duración en las inspecciones mayores, la relación dotación/aviones, la estacionalidad de las inspecciones de mantenimiento (maximizando la disponibilidad de flota), el costo de mantenimiento por hora de vuelo y la disminución en la carga de trabajo en procesos de mano de obra indirecta.
- Eficiencias en la gestión de costos legales:

La necesidad de contar con órganos de administración diferenciados para ambas sociedades ha implicado, sólo durante el ejercicio de 2019, el gasto duplicado en honorarios para la Sindicatura General de la Nación de \$ 7.364.442 para cada sociedad. También ahorraremos en la contratación anual de auditorías externas para la presentación de los balances previstos en la Ley General de Sociedades, gestión diferenciada de marcas y oposiciones, la elaboración de poderes duplicados para cada sociedad, costos asociados a inscripciones legales, etc. El solo hecho de convocar a Asambleas diferenciadas implicaba una duplicación de costos. A modo de ejemplo, la última realizada sólo en publicaciones costó a ambas sociedades la suma aproximada de \$ 600.130 pesos (\$ 300.065 por cada una).

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Escritura Fiscalizadora

 Marcelo Eduardo Couvin
 Síndico Titular
 Costador Público (UBA)
 CPCECABA T°120F°18

3. RELACIONES CON SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS (cont.)

- Eficiencias en materia de recursos humanos:

Se suscribieron acuerdos con las entidades gremiales que representan a los trabajadores y trabajadoras de la empresa, con el objetivo de fijar los lineamientos y principios rectores para la transferencia del personal en los términos del artículo 225 de la Ley de Contrato de Trabajo, todo ello en un marco de consenso y buena fe.

En el contexto de la fusión por absorción, y la complejidad de la transferencia del personal de Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. a Aerolíneas Argentinas S.A., se destaca el acuerdo con las entidades gremiales y la integración de los escalafones del personal de vuelo (Pilotos y Tripulantes de Cabina de Pasajeros) en escalafones únicos de Aerolíneas Argentinas, que aseguraron el respeto de los derechos colectivos e individuales de los trabajadores y trabajadoras transferidos el 1 de diciembre de 2020, así como el desarrollo de su carrera profesional.

Por último, con relación a Optar – Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A., a partir del Decreto N° 1192/2012, comenzó a brindar atención especializada para los viajes oficiales a organismos públicos dependientes del Sector Público Nacional, reiniciando sus operaciones comerciales en junio de 2013.

4. SITUACION COMERCIAL Y OPERATIVA

Durante el ejercicio, Aerolíneas Argentinas S.A. transportó 2.329.383 pasajeros con un coeficiente de ocupación del 77,76%. En el ejercicio anterior, había transportado 9.628.607 pasajeros con un coeficiente de ocupación del 79,89 %. En comparación, la Compañía decreció un 75,81% en pasajeros transportados y decreció un 2,67 % en coeficiente de ocupación.

En lo que respecta al transporte de cargas, en el presente ejercicio se transportaron 11.923 toneladas, mientras que en el ejercicio anterior se habían transportado 31.950 toneladas, produciéndose una caída del 62,68%.

El impacto en la industria aerocomercial de la pandemia antes comentada fue de proporciones catastróficas. La parálisis del mercado aerocomercial argentino fue la manifestación local de una crisis sin precedentes en la historia de la aviación. La Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) ha estimado el impacto del COVID-19 en el tráfico aéreo internacional de pasajeros para el 2020 en relación al 2019, con resultados catastróficos para la industria:

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCÉCABA T° 120 F° 18

4. SITUACION COMERCIAL Y OPERATIVA (cont.)

- Reducción total del 50% de los asientos ofrecidos por las aerolíneas.
- Reducción total del 60% de pasajeros (2.699 millones de pasajeros menos).
- Pérdida de aproximadamente 371 billones de dólares de los ingresos operativos brutos por el transporte de pasajeros de las aerolíneas.

La crisis del COVID-19 impuso una búsqueda urgente de todas y cada una de aquellas oportunidades de optimización y mejora, a fin de procurar la permanencia, sustentabilidad, y el crecimiento futuro de la compañía.

Repatriaciones

En total, desde el 13 de marzo al 21 de octubre de 2020, realizamos 223 vuelos que permitieron repatriar a 56.404 argentinos y extranjeros que debían volver a sus países de origen. A su vez, realizamos 159 vuelos especiales dentro del país, para que 27.191 pasajeros regresen a sus provincias.

Todos nuestros pasajeros que vieron modificado su vuelo fueron reubicados sin costo alguno. Para los pasajeros que tuvieron que adquirir un ticket de Aerolíneas, ya sea para vuelos internacionales o de cabotaje, se dispusieron tarifas planas para que todos puedan acceder en igualdad de condiciones.

Políticas Comerciales en torno a la pandemia

Aerolíneas Argentinas ha sostenido políticas de mayor flexibilidad en el mercado en términos de reacomodaciones y cambios de pasajes. La Sociedad delineó un protocolo pensando en favorecer la realización de esos viajes cuando la situación sanitaria lo permitiera; apoyando tanto a la cadena dependiente de la industria turística, como a los argentinos que quisieran mantener sus itinerarios sin pagar de más.

A febrero de 2021, los pasajeros con o sin vuelos cancelados, con fecha original de viaje desde el 15 de marzo de 2020, han podido realizar un cambio de fecha sin diferencia de precio, siempre que se respetara la misma ruta y temporada de viaje (alta/baja); para viajar hasta el 15 de diciembre de 2021 (fecha sujeta a actualización), según se detalle a continuación:

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCBCABA T°120F°18

4. SITUACION COMERCIAL Y OPERATIVA (cont.)

Políticas Comerciales en torno a la pandemia (cont.)

Cambios de fecha:

- Sin diferencia de tarifa/millas, siempre que se respete la temporada del ticket original.
- Sin cobro de penalidad.

Cambio de ruta:

- Sin penalidad, abonando sólo diferencia de tarifa/millas, si la hubiera.

Vuelos a China

La elección por parte del Estado Nacional de Aerolíneas Argentinas sobre otros transportadores con capacidad de realizar una operación similar, se basó en ventajas relativas a costos, facilidades de pago para las entidades contratantes y niveles de seguridad en el traslado de la carga.

Por un lado, el mercado de cargas tradicional requiere que la operación sea abonada en dólares, en forma anticipada o contra entrega de la mercadería. Mientras que, en el acuerdo llevado adelante con Aerolíneas, tanto el Estado Nacional como las otras entidades contratantes, abonaron los servicios en pesos y con más facilidades de pago. Además, el costo de estos vuelos fue de los más bajos del mercado.

Por otra parte, el mercado de cargas estaba totalmente saturado, por lo que los tiempos de contratación de un tercero habrían sido mucho más extensos. En ese sentido, contar con Aerolíneas Argentinas resultó clave para acelerar esos procesos y disponer de las aeronaves de manera inmediata al servicio del país.

El último factor a tener en cuenta, fueron los antecedentes de confiscaciones de mercaderías en escalas intermedias, dispuestos por algunos países en los primeros meses de pandemia. Por lo tanto, la articulación entre la aerolínea de bandera, la Cancillería argentina y la embajada argentina en China, fue otro diferencial en nuestro favor, ya que otorgaba garantías para el seguro traslado de los insumos sanitarios.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalización



Marcelo Eduardo Covin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120P°18

4. SITUACION COMERCIAL Y OPERATIVA (cont.)

Vuelos a China (cont.)

Primera etapa:

- Se utilizaron mallas contenedoras para el transporte de carga en cabina.
- Se aumentó la capacidad de carga hasta 14 toneladas.

Segunda etapa:

- Se procedió a la reconfiguración de la cabina de pasajeros.
- Se retiraron filas de asientos.
- Se mejoró aún más la capacidad de carga hasta 21 toneladas.

Números:

- 42 operaciones a China.
- 35 vuelos a Shanghai. Carga: 876 toneladas.
- 7 vuelos a Guangzhou. Carga: 192 toneladas.
- Total 1.068 toneladas de insumos críticos sanitarios.

Vuelos a Rusia

A pocos días del final del año 2020, tuvimos la responsabilidad de ser designados como la aerolínea transportadora de las primeras vacunas contra el COVID-19 que arribaron al país.

El 22 de diciembre a las 19.30 horas partió el vuelo AR1060 con destino a Moscú. La operación implicó un esfuerzo logístico sin precedentes. Las vacunas fueron embaladas en cajas thermobox, de la empresa DHL, que mantienen la temperatura a 18 grados bajo cero para luego ser trasladadas al país en una de nuestras aeronaves Airbus, modelo A330/200. El vuelo contó con una tripulación de 20 personas, para poder realizar la operación de 40 horas totales sin descanso en destino.

En total, en esa primera operación, se trasladaron 300.000 dosis de la vacuna Sputnik V, constituyendo el puntapié inicial para la más épica campaña nacional de vacunación de la historia de nuestro país.

Cascos Azules

Aerolíneas Argentinas y el Ministerio de Defensa de la Nación acordaron la realización de dos vuelos hacia la isla de Chipre, en los cuales se transportaron los relevos de los miembros de la Fuerzas Armadas que se encuentran trabajando en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz (UNFICYP).

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Contador Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Corvini
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCCABA T°120F°18

4. SITUACION COMERCIAL Y OPERATIVA (cont.)

Protocolos sanitarios en vuelo

La seguridad siempre ha sido nuestra principal prioridad. Por eso, hemos implementado protocolos sanitarios, y medidas de higiene y prevención en cada una de las etapas de la experiencia de viaje. Basamos nuestros protocolos en estándares internacionales y del Ministerio de Salud de la Nación. Como miembros de la alianza SkyTeam, somos parte de la iniciativa SkyCare&Protect.

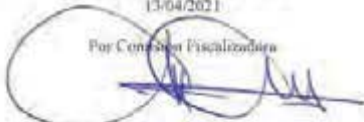
- Se mantuvo la obligatoriedad del uso del tapaboca y la contemplación para casos especiales vía autorización de Servicios Especiales.
- El material de lectura, mantas, almohadas y moisés han sido removidos para reducir la cantidad de elementos manipulables a bordo.
- El servicio de comidas ha sido sustituido o suspendido, dependiendo la ruta y duración del vuelo.

Higiene en aviones

- El personal asignado, provisto de PPE (Personal Protective Equipment), pasó a realizar el procedimiento de limpieza y desinfección antes y después de cada vuelo.
- Las tareas se intensificaron en las zonas de alto contacto como asientos, apoyabrazos, mesas rebatibles, cinturones de seguridad y pantallas de entretenimiento.
- El protector del apoyacabeza, las cartillas de seguridad y las bolsas de mareos fueron reemplazados luego de cada vuelo.
- Los productos de limpieza y desinfección utilizados fueron los recomendados en la Guía de Higiene y Saneamiento de los transportes aéreos de la OMS.
- Hemos trabajado junto con los proveedores de limpieza y el Instituto Malbrán en la implementación de un nuevo pulverizador. El nuevo dispositivo de aplicación tiene un pico que despide gotas del producto desinfectante bactericida y virucida de un tamaño menor al que se venía utilizando. Esto permitió que la micropartícula del producto rociado, al caer sobre las superficies, se inserte en cualquier microporo, incluyendo los tapizados de los asientos y haciendo mucho más efectiva la desinfección.
- Contamos con un sistema de aire acondicionado que posee filtros especiales de alta eficiencia (HEPA, High Efficiency Particulate Air filters). Este sistema utilizado por la industria permite la renovación constante del aire de la cabina, eliminando el 99,9% de bacterias y microbios que circulan, y hace del avión un lugar seguro.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120P°18

5. RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2020, el objetivo desde Recursos Humanos se centró en potenciar la productividad del personal de base, minimizando los ingresos de personal y promoviendo un recambio generacional a través de un programa de jubilaciones anticipadas. De este modo la dotación total de la compañía se vio reducida en un 3% respecto al año anterior.

Además, se trabajó fuertemente en el logro del objetivo empresarial de integrar ambas compañías (AU-AR), optimizando la estructura organizacional y procesos internos.

El personal de la compañía tiene una edad promedio de 41 años y una antigüedad de 14 años.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cuenta con 11.597 empleados, distribuidos de la siguiente manera:

Vuelo	3.315
Tierra nacional	7.913
Tierra internacional	369
Total	11.597

En el proceso de transformación de Recursos Humanos, teniendo como marco la sistematización de los procesos rutinarios, la reducción de carga administrativa y la cercanía a las necesidades del cliente interno, se hizo un relevamiento de las necesidades para la actualización de los sistemas administrativos del área.

En el marco de la pandemia, se tomaron diversas medidas con el objetivo de reducir los costos:

- Reducción de salarios de Directores y Gerentes. Entre el 15% y el 7%, dependiendo del rango.
- Suspensión temporal de parte del staff en etapas, encuadradas en artículo 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo:
 - Esta medida fue acordada con las entidades sindicales.
 - La remuneración neta recibida fue igual a la que le hubiere correspondido al trabajador durante el plazo de la suspensión.
 - Esta asignación no remunerativa quedó exenta de aportes y contribuciones permitiendo el ahorro, con excepción de la obra social.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Corvin
Sindico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18

5. RECURSOS HUMANOS (cont.)

- ✓ Suspendidos junio-julio: 3.640 empleados. Equivalente al 31% de la dotación total.
- ✓ Suspendidos agosto-septiembre: 4.284 empleados. Equivalente al 37% de la dotación total.
- ✓ Suspendido octubre: 2.581 empleados. Equivalente al 22% de la dotación total.

• Relaciones con la comunidad

Sin perjuicio de que ARSA es una sociedad perteneciente al Estado Nacional, y este último tiene como único fin el bien común, al ser una persona jurídica diferenciada, desenvolverse en el ámbito del derecho privado, tener un objeto comercial y ostentar un patrimonio propio, destacar su rol social también resulta relevante.

En este sentido, ARSA no sólo cumple el rol de herramienta elegida por el Estado Nacional para garantizar la continuidad y seguridad del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correos y cargas, a todos los destinos del territorio argentino, también tiene un rol empresario a través del cual realiza aportes sociales trascendentes.

Dentro de este rol se contemplan los casos de traslado de personas que deben someterse a tratamientos médicos y viven en situación de vulnerabilidad, el traslado aéreo de órganos coordinando con el INCUCAI como así también con el Hospital Garrahan, etc. Ante emergencias sanitarias, médicas o meteorológicas la Sociedad realiza transporte de cargas articulando con los ministerios intervinientes. En este sentido, ARSA realizó aportes sociales fundamentales, más aún en el marco de la pandemia, participando en el traslado de personal médico e insumos hacia distintas provincias a fin de poder realizar el Plan Federal DetectAR impulsado por el Gobierno Nacional y fue partícipe fundamental en la adquisición y traslado de insumos desde el exterior, para hacer frente a la pandemia.

A su vez, participó en la confección de tapabocas en el marco del proyecto CuidAR, donde parte de la producción fue destinada a proteger a los trabajadores de la compañía y gran parte fue donada a las zonas más vulnerables del país.

• Capacitación y Desarrollo

Durante el año 2020, se diseñaron Programas de Desarrollo Interno para reemplazo de jefes de escala de aeropuertos y jefes comerciales del interior del país. Asimismo, se brindó capacitación y herramientas para los mandos medios, a los efectos de poder adaptarse y llevar adelante su labor habitual en un contexto de pandemia y trabajo remoto.

Se dictaron cursos y encuentros sobre género y diversidad, con el objetivo de generar espacios de intercambio sobre estos temas, con foco en la inclusión, la lucha contra la violencia de género y los derechos de las mujeres dentro de la compañía.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18

6. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

Valores expresados en pesos	31/12/2020	31/12/2019
Activo corriente	35.260.517.209	39.464.093.367
Activo no corriente	95.819.903.097	104.527.886.334
Total	131.080.420.306	143.991.979.701
Pasivo corriente	74.651.882.022	86.948.606.615
Pasivo no corriente	100.023.884.606	97.325.032.172
Subtotal	174.675.766.628	184.273.638.787
Patrimonio neto	(43.595.346.322)	(40.281.659.086)
Total	131.080.420.306	143.991.979.701

Estructura de resultados:

Valores expresados en pesos	31/12/2020	31/12/2019
Pérdida operativa (*)	(8.030.688.917)	(53.085.571.009)
Resultado de inversiones permanentes	(24.648.104)	(41.374.339)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM)	(7.451.346.051)	2.157.696.099
Otros ingresos y egresos netos	(39.555.496.288)	(3.390.036.199)
Pérdida neta antes de impuestos	(55.062.179.360)	(54.359.285.448)
Impuesto a las ganancias.	4.632.702.305	(1.666.619.228)
Pérdida neta del ejercicio	(50.429.477.055)	(56.025.904.676)

(*) Ingresos de las actividades que hacen al objeto social, el costo incurrido para lograrlos y los gastos operativos.

Estructura de flujo de efectivo comparativa con el ejercicio anterior:

Valores expresados en pesos	31/12/2020	31/12/2019
Efectivo utilizado en actividades operativas	(31.154.397.619)	(26.363.838.831)
Efectivo utilizado en actividades de inversión	(1.728.131.435)	(7.214.257.010)
Efectivo generado por las actividades de financiación	43.159.153.873	36.742.122.334
Transferencias del Estado Nacional	52.524.088.703	36.853.001.845
Otras actividades de financiación	(9.364.934.830)	(110.879.511)
RECPAM generado por el efectivo	(1.979.790.032)	(836.466.768)
Aumento neto del efectivo durante el ejercicio	8.296.834.787	2.327.559.725

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18

7. PRINCIPALES INDICADORES DE LIQUIDEZ E INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL

	31/12/2020	31/12/2019
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	47,23%	45,39%
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Activo total)	73,10%	72,59%

8. RESULTADO ECONÓMICO Y SITUACIÓN FINANCIERA

• Resultado del ejercicio

El presente ejercicio corresponde a un ejercicio regular de doce meses, comenzado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior:

Valores expresados en pesos	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos por servicios prestados	44.100.138.586	130.330.631.376
Costo de los servicios prestados	(40.757.825.064)	(147.274.449.686)
Ganancia / (Pérdida) bruta	3.342.313.522	(16.943.818.310)
Gastos de comercialización y de administración	(11.373.002.439)	(36.141.752.699)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM)	(7.451.346.051)	2.157.696.099
Otros	(39.580.144.392)	(3.431.410.538)
Pérdida neta antes de impuestos	(55.062.179.360)	(54.359.285.448)
Impuesto a las ganancias	4.632.702.305	(1.666.619.228)
Pérdida neta del ejercicio	(50.429.477.055)	(56.025.904.676)

El resultado del ejercicio arrojó una pérdida neta de \$ 50.429 millones, que representa el 114% sobre los ingresos por los servicios prestados, mientras que en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fue una pérdida de \$ 56.026 millones, que equivale al 43% sobre los ingresos.

Los ingresos por servicios prestados en el año 2020 fueron de \$ 44.100 millones, un 66% inferiores a los \$ 130.331 millones en el año 2019, como consecuencia de la falta de operatoria registrada durante prácticamente todo el ejercicio 2020 debido a la pandemia.

El costo de los servicios prestados totalizó \$ 40.758 millones en el presente ejercicio, que representa una disminución del 72 % comparado con los \$ 147.274 millones registrados en el año 2019, la justificación principal de esta variación se debe a que producto de pandemia la Compañía operó al 24% de lo que esperaba.

En consecuencia, en este ejercicio el margen bruto pasó de una pérdida de \$ 16.944 millones a una ganancia de \$ 3.342 millones.

Véase nuestro informe de fecha
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvén
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120F°18

8. RESULTADO ECONÓMICO Y SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

• Resultado del ejercicio (cont.)

Los gastos de comercialización y de administración en el año 2020 fueron de \$ 11.373 millones, comparado con \$ 36.142 millones en el año 2019. Los gastos comerciales y administrativos disminuyeron en el año 2020 representando el 26 % sobre los ingresos por servicios comparados con el año 2019 que representaron el 28 % sobre los ingresos por servicios.

Los Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM) fueron una pérdida de \$ 7.451 millones, comparado con una ganancia de \$ 2.158 millones en el año anterior. Básicamente la diferencia corresponde al efecto neto producido entre el revalúo de las monedas extranjeras y el resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM).

• Flujos de efectivo

El efectivo neto utilizado en las actividades operativas en el año 2020 fue de \$ 31.154 millones, un importante aumento comparativamente con las utilidades de \$ 26.364 millones correspondientes al año anterior.

La utilización de efectivo en actividades de inversión fue \$ 1.728 millones en 2020 muy inferior respecto al 2019 que se utilizaron \$ 7.214 millones.

Adicionalmente, la generación neta de efectivo relacionada con los aportes del estado y con el endeudamiento financiero fue de \$ 43.159 millones en 2020 y de \$ 36.742 millones en 2019.

9. VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Las principales variaciones registradas en los rubros del Estado de situación patrimonial son las siguientes:

• Activo

Caja y bancos:

El incremento del rubro se debe al ingreso de fondos de las transferencias del Estado Nacional, que luego se utilizan en el mes de enero del año 2021, entre otros, para el pago de remuneraciones al personal.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Cuenta del Fiscalizante



Marcelo Eduardo Couven
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T°120P°18

9. VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (cont.)

• Activo (cont.)

Créditos por servicios:

La principal variación del rubro se debe a la disminución de las ventas por el efecto de la pandemia, la cual se ve reflejada en las líneas de "Tarjetas de crédito y débito", "En cuenta corriente", "Compañías de Aviación" y "Agencias de ventas".

Otros créditos:

La disminución neta del rubro obedece a varios ítems, entre los que se destacan, la disminución de los fondos comprometidos y no integrados al cierre del ejercicio de transferencias del Estado Nacional, y al aumento de los créditos por reservas de mantenimiento a recuperar producto de las reparaciones a ser realizadas.

Bienes de uso:

La variación se debe principalmente, al efecto neto entre las altas, bajas y las depreciaciones del ejercicio y el revalúo técnico realizado.

Activos intangibles:

La variación del rubro de Activos Intangibles se debe principalmente, al efecto neto entre las altas y las amortizaciones del ejercicio.

• Pasivo

Deudas comerciales:

La variación del rubro se debe al incremento del saldo de proveedores por el deslizamiento en el plazo de pago de proveedores comerciales.

Deudas financieras:

La disminución del rubro se produjo principalmente por las cancelaciones de la deuda contraída.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Comisario Público (UBA)
CPCECABA T° 120P°18

9. VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (cont.)

• Pasivo (cont.)

Otros pasivos:

La variación del rubro corresponde principalmente al incremento de la provisión de redelivery de aeronaves y del pasivo por impuesto diferido.

Previsiones:

Las provisiones variaron por el efecto neto entre los incrementos (básicamente demandas laborales de montos significativos) y los pagos del ejercicio.

Patrimonio neto:

La variación del patrimonio se debe básicamente al efecto neto entre el resultado del ejercicio, las transferencias del Estado Nacional recibidas durante el mismo y efecto del ajuste por inflación, así como también el impacto del revalúo técnico y el pasivo diferido relacionado al mismo.

10. FLOTA

La composición de la flota disponible de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Descripción	Leasing/Propio	Flota disponible
Fuselaje angosto		
Boeing 737-700	Propiedad Aerolíneas	2
Boeing 737 MAX 8	Leasing financiero	2
Boeing 737-700	Leasing operativo	6
Boeing 737-800	Leasing operativo	31
Boeing 737 MAX 8	Leasing operativo	3
Embraer 190	Propiedad Aerolíneas	22
Embraer 190	Leasing operativo	4
Fuselaje ancho		
Airbus 330-200	Leasing financiero	4
Airbus 330-200	Leasing operativo	6
Totales		80

Véase nuestro informe de fecha
13/04/2021

Por Contrato Fiscalizadora

 Marcelo Eduardo Couvin
 Síndico Titular
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T°120F°18

10. FLOTA (cont.)

Con motivo de la fusión, el 1 de diciembre de 2020 se incluyen las 26 aeronaves Embraer 190 (E-190) provenientes de la flota de Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A.

La aeronave Boeing 737-800 matrícula LV-CTB cuya fecha de vencimiento de su contrato de alquiler operó el pasado 27 de enero de 2021, fue devuelta. La aeronave Boeing 737-800 matrícula LV-CTC cuyo contrato de alquiler venció el pasado 21 de marzo de 2021 se encuentra próxima a su devolución.

11. HECHOS RELEVANTES DEL EJERCICIO

Área técnica

La situación del mercado aerocomercial, obligó a inducir a más del 70% de la flota a un estado de preservado. Los trabajos relacionados a la tarea implicaron reacomodar la dotación y la dinámica de cada sector operativo en plena pandemia. A pesar de los desafíos, esto se logró gracias a la gestión de las diferentes gerencias del área de Mantenimiento y al trabajo en conjunto, con el objetivo de asegurar la aeronavegabilidad de la flota en tierra y bajo las condiciones de preservación requeridas por la Autoridad y los diferentes fabricantes.

Reconfiguración de cabinas

- Flota WB ETOPS: Teniendo en cuenta las necesidades operativas fue reacondicionada la cabina de pasajeros de alguno de los aviones marca Airbus A330/200 ETOPS a fin de incrementar la capacidad de transporte de insumos médicos acorde a lo requerido por el Gobierno Nacional. Esto implicó un trabajo de ingeniería en conjunto con el fabricante, la Administración Nacional de Aviación Civil y la autoridad de origen de la certificación, Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA).
- Flota Embraer 190: aprobación de carga en cabina, por medio de mallas contenedoras. Ante la baja en el tráfico de pasajeros y la disponibilidad de aeronaves, se utilizó para distribuir insumos médicos a distintas provincias del territorio nacional. Para esto fue necesario un análisis particular de la utilización de la cabina de pasajeros para tal fin. Este procedimiento también requirió la coordinación con ANAC y Embraer. 8 vuelos realizados, a 7 provincias.

Véase nuestro informe de fecha
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvín
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCBCABA T°120F°18

11. HECHOS RELEVANTES DEL EJERCICIO (cont.)

Área operaciones de aeropuertos

Cierre de Aeroparque Jorge Newbery:

El cierre de Aeroparque del 1 de agosto de 2020, implicó el traslado de toda nuestra operación especial al aeropuerto de Ezeiza, Ministro Pistarini.

El cambio en la operación implicó:

- Análisis y rediseño de la operación junto a autoridades para adaptarla a la nueva programación.
- Feedback y trabajo en conjunto con las áreas comerciales para la definición de la nueva capacidad operativa del Aeropuerto.
- Coordinación y traslado del personal de AEP a EZE adaptando los protocolos y capacitación local para todo el personal.
- Trabajo en conjunto de las poblaciones de AEP y EZE para cubrir toda la operación en simultáneo

En Ezeiza, tuvimos que:

- Adecuar nuestra operación dividida entre las Terminal C y Terminal A.
- Relocalizar la operación regional e internacional en la Terminal A.
- Rediseñar la nueva Terminal C, para lograr una mayor capacidad de operación doméstica absorbiendo la demanda de los vuelos programados.

Asistencia para el sistema de salud

- Nuestro equipo de Rampa brindó mantenimiento a 21 ambulancias y 7 vehículos de transporte para PAMI.

12. PERSPECTIVAS

Cargas:

El impacto de la emergencia sanitaria, cierre de fronteras y suspensión de vuelos, permitió ganar experiencia planificando un desarrollo eficiente y definitivo de la unidad de cargas de Aerolíneas Argentinas. Los vuelos a China y a Rusia posibilitaron el crecimiento de esta área, la que ahora debe salir a disputar un nuevo mercado, en el que la compañía nunca había buscado desarrollarse.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Cuentas Fiscalizables

 Marcelo Eduardo Convin
 Síndico Titular
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T°120F°18

12. PERSPECTIVAS (cont.)

Cargas (cont.):

Si bien todavía no contamos con un avión netamente de carga, la compañía ha adaptado aviones de pasajeros para el transporte de carga retirando parte de los asientos. De cara al futuro, la compañía tiene por delante la búsqueda de un avión carguero en el mercado o la reconversión definitiva de algunos de los aviones de su flota para ser destinado íntegramente a esta nueva unidad de negocios.

Área técnica:

El área de Mantenimiento a Terceros será uno de los principales objetivos del 2021. Contamos con una infraestructura líder en la región, que nos permite tener capacidad operativa y estructural para potenciar este negocio. Además, contamos con el know-how necesario, producto del conocimiento y excelencia de nuestros especialistas en ingeniería aeronáutica que forman parte del capital humano de la compañía.

En consecuencia, proyectamos posicionarnos como un centro de mantenimiento reconocido, y elegido por las líneas aéreas que operen en la región y no posean servicios propios. Otro punto importante para desarrollar en esta unidad es que Aerolíneas Argentinas está certificado internacionalmente por los fabricantes de aeronaves para realizar diversas tareas de mantenimiento con la misma calidad y seguridad que si estuvieran hechas en sus casas matrices.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de abril de 2021.



EL DIRECTORIO

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Vease nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Copia del Fiscalizador



Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (LBA)
CPCECABA T°120F°18

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Estados contables por el ejercicio económico N° 31, iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentados en forma comparativa (Nota 2.3)

Expresados en moneda constante – pesos (Nota 2.1)

Domicilio legal: Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, piso 5°, Aeroparque Jorge Newbery – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: transporte aéreo de personas y/o mercancías.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 26 de octubre de 1990.
- De la última modificación del estatuto: 29 de diciembre de 2020.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 26 de octubre de 2089.

Información de los entes controlante, controlados y vinculados en Nota 6.

Composición del capital (valor nominal – Nota 7):

Cantidad	Tipos, valor nominal y N° de votos que otorgan	Suscripto, inscripto e Integrado \$
	Escriturales, ordinarias y de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción.	
134.627	Clase A	13.462.700
588	Clase B	58.800
2.288.432	Clase C	228.843.200
2.423.647		242.364.700

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
Carlos P. Bruno
Socet
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Jorge Patricio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
Par Comisión Ejecutiva
Marcelo Eduardo Couvín
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Cerini
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	31/12/2020	31/12/2019		31/12/2020	31/12/2019
	\$			\$	
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1)	12.813.857.766	4.040.960.894	Deudas comerciales (Nota 3.6)	33.576.643.988	33.023.338.357
Inversiones (Anexo C)	20.882.783	496.944.868	Deudas financieras (Nota 3.7)	10.873.153.894	11.905.775.028
Créditos por servicios (Nota 3.2)	3.712.600.972	13.484.851.036	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.8)	5.229.875.915	5.168.369.708
Otros créditos (Nota 3.3)	12.979.845.351	15.740.979.494	Cargas fiscales (Nota 3.9)	1.506.469.494	966.183.554
Otros activos (Nota 3.4)	5.733.330.337	5.700.357.075	Ingresos diferidos por tráfico aéreo (Nota 3.10)	20.670.998.433	35.826.351.340
Total del activo corriente	35.260.517.209	39.464.093.367	Otros pasivos (Nota 3.11)	2.794.740.298	58.588.628
			Total del pasivo corriente	74.651.882.022	86.948.606.615
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.5)	32.552.712.675	31.133.633.217	Deudas comerciales (Nota 3.12)	3.574.686.997	-
Inversiones (Anexo C)	157.404.221	190.918.537	Deudas financieras (Nota 3.13)	27.415.073.506	32.253.879.731
Bienes de uso (Anexo A)	62.510.781.679	72.556.546.743	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.14)	586.164.574	1.363.176.002
Activos intangibles (Anexo B)	599.004.522	646.787.837	Ingresos diferidos por tráfico aéreo (Nota 3.15)	25.793.078.837	16.435.524.293
Total del activo no corriente	95.819.903.097	104.527.886.334	Otros pasivos (Nota 3.16)	35.469.307.694	39.944.575.975
Total del activo	131.080.420.306	143.991.979.701	Previsiones (Anexo E)	7.185.572.998	7.327.876.171
			Total del pasivo no corriente	100.023.884.606	97.325.032.172
			Total del pasivo	174.675.766.628	184.273.638.787
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	(43.595.346.322)	(40.281.659.086)
			Total del pasivo y patrimonio neto	131.080.420.306	143.991.979.701

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Ases. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Josep Ignacio Amarelli
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de
fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Convin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Cerrami
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
ESTADO DE RESULTADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
 (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2020 (*)	31/12/2019
	\$	
Ingresos por servicios prestados (Nota 3.17)	44.100.138.586	130.330.631.376
Costo de los servicios prestados (Anexo I)	(40.757.825.064)	(147.274.449.686)
Ganancia / (Pérdida) bruta	3.342.313.522	(16.943.818.310)
Gastos de comercialización (Anexo I)	(6.211.390.457)	(28.353.711.999)
Gastos de administración (Anexo I)	(5.161.611.982)	(7.788.040.700)
Resultado de inversiones permanentes (Nota 10)	(24.648.104)	(41.374.339)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)	(7.451.346.051)	2.157.696.099
Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.18)	(39.555.496.288)	(3.390.036.199)
Pérdida neta antes de impuestos	(55.062.179.360)	(54.359.285.448)
Impuesto a las ganancias (Nota 4)	4.632.702.305	(1.666.619.228)
Pérdida neta del ejercicio	(50.429.477.055)	(56.025.904.676)

(*) Ver Nota 18.

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos P. Jaruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Jorge Antonio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 135

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Courvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Patrimonio neto al	
				Ganancias reservadas		Resultados no asignados		
	Capital Suscripto (1)	Ajuste capital	Transferencias del Estado Nacional (Nota 8)	Reserva revalúo técnico (Nota 17)	Impuesto diferido por revalúo técnico (Nota 4)		31/12/2020	31/12/2019
Saldos al inicio del ejercicio	242.364.700	265.215.659	37.651.438.887	8.797.705.887	(2.251.839.426)	(84.986.544.793)	(40.281.659.086)	(21.907.192.987)
Resoluciones de la Asamblea del 28 de Mayo de 2019	-	-	-	-	-	-	-	22.364.643
-Capitalización aportes	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias del Estado Nacional (Nota 8)	-	-	49.805.181.087	-	-	-	49.805.181.087	37.629.073.934
Desafectación de la reserva de revalúo técnico	-	-	-	(836.792.109)	-	836.792.109	-	-
Reversión del impuesto diferido por desafectación de la reserva de revalúo técnico (Nota 4)	-	-	-	-	237.728.240	(237.728.240)	-	-
Revalúo Técnico (Nota 17)	-	-	-	(3.600.256.049)	-	-	(3.600.256.049)	-
Impuesto diferido por revalúo técnico (Nota 4)	-	-	-	-	910.864.781	-	910.864.781	-
Pérdida neta del ejercicio, según estado de resultados	-	-	-	-	-	(50.429.477.055)	(50.429.477.055)	(56.025.904.676)
Saldos al cierre del ejercicio	242.364.700	265.215.659	87.456.619.974	4.360.657.729	(1.103.246.405)	(134.816.957.979)	(43.595.346.322)	(40.281.659.086)

(1) Por cuestiones legales, el capital suscripto se expone a su valor nominal.
Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos Braño
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Moncio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 135

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvín
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Corrián
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020
 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
 (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2020	31/12/2019
	\$	
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	4.537.905.762	2.210.346.037
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	12.834.740.549	4.537.905.762
Aumento neto del efectivo	8.296.834.787	2.327.559.725
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades operativas</u>		
Pérdida neta de las operaciones ordinarias del ejercicio	(50.429.477.055)	(56.025.904.676)
Impuesto a las ganancias	(4.632.702.305)	1.666.619.228
Revalúo técnico imputado a resultados	3.762.260.395	-
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Efecto de la inflación sobre actividades no operativas, intereses	97.276.928	(4.998.342.142)
Depreciación de bienes de uso	4.123.100.763	8.216.711.631
Amortización de activos intangibles	140.452.874	249.738.606
Valor residual de bienes de uso dados de baja, neto de provisión por desvalorización	566.034.461	1.804.927.707
Aumento de provisiones neto de recuperos	6.276.743.178	6.729.493.764
Resultado de inversiones permanentes	24.648.104	41.374.339
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución / (Aumento) en créditos por servicios	10.014.164.946	(2.122.653.061)
(Aumento) en otros créditos	(1.553.379.093)	(5.140.670.774)
Disminución / (Aumento) en otros activos	3.788.250.240	(1.693.722.500)
Aumento en deudas comerciales	4.127.992.628	5.926.952.382
(Disminución) en remuneraciones y cargas sociales	(715.505.221)	(1.503.431.527)
Aumento en cargas fiscales	540.285.940	429.022.235
Aumento en otros pasivos	3.813.444.751	5.659.086.121
(Disminución) / Aumento en ingresos diferidos por tráfico aéreo	(5.797.798.363)	15.256.081.697
Utilización de provisiones	(5.300.190.790)	(859.121.861)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas (traspaso)	(31.154.397.619)	(26.363.838.831)

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

CPMG
Rég. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos P. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora

Marcos Eduardo Corvino
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120P° 18

Luis Pablo Cerami
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2020	31/12/2019
	S	
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO (cont.)		
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas (traspaso)	(31.154.397.619)	(26.363.838.831)
<u>Actividades de inversión</u>		
Pagos por adquisición de bienes de uso	(1.635.333.812)	(6.513.912.308)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(92.669.559)	(412.046.965)
Variación neta de inversiones no corrientes	(128.064)	(288.297.737)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.728.131.435)	(7.214.257.010)
<u>Actividades de financiación</u>		
Pagos de deudas financieras	(6.830.177.970)	(7.019.295.744)
Variación de deudas bancarias y financieras	(17.699.401)	9.849.517.597
Intereses pagados	(2.517.057.459)	(2.963.466.007)
Aumento de capital	-	22.364.643
Transferencias del Estado Nacional	52.524.088.703	36.853.001.845
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	43.159.153.873	36.742.122.334
Efecto de la inflación sobre el efectivo	(1.979.790.032)	(836.466.768)
Aumento neto del efectivo	8.296.834.787	2.327.559.725

	31/12/2020	31/12/2019
	S	
Transacciones significativas que no afectan el efectivo		
Revaluación de bienes de uso (Nota 17)	1.970.759.674	-
Recupero de reserva de revalúo (Nota 17)	(5.571.015.723)	-
Impuesto diferido por revalúo técnico	910.864.781	-

(1) Comprende los saldos de caja y bancos e inversiones de alta liquidez:

	31/12/2020	31/12/2019
	S	
Caja y bancos	12.813.857.766	4.040.960.894
Inversiones corrientes	20.882.783	496.944.868
Total	12.834.740.549	4.537.905.762

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos J. Bruno
Socio
Contador Público (URA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Jorge Ignacio Amávil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 135

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (URA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Cenani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y REORGANIZACIÓN SOCIETARIA

1.1) Actividad de la Sociedad

Aerolíneas Argentinas S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "ARSA") es la línea aérea de bandera con más antigüedad de la República Argentina, con 70 años de experiencia en la prestación del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correo y cargas, desarrollando además importantes actividades conexas como la asistencia a pasajeros en aeropuertos, el mantenimiento de aeronaves y diversos servicios aeroportuarios.

Creada el 7 de diciembre de 1950 por Decreto N° 26.099, fue posteriormente privatizada en 1990 y finalmente el Estado Nacional retomó su control a través de la Ley N° 26.466 del 24 de diciembre de 2008.

1.2) Reorganización societaria

Durante el ejercicio 2020 se llevó a cabo la reorganización societaria mediante la cual, la Sociedad absorbió a Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. ("Austral").

Dicha fusión tuvo efectos legales, fiscales y contables a partir del 1 de diciembre de 2020 por lo que, a partir de dicha fecha, las operaciones de ambas sociedades y el resultado de estas son asumidos por la Sociedad.

Dicha reorganización societaria quedó finalmente perfeccionada con su inscripción ante la Inspección General de Justicia (IGJ), acto emitido el 29 de diciembre de 2020 bajo el N° 13.576 del Libro 101, Tomo Sociedades por Acciones.

El Estado Nacional es el accionista mayoritario de la Sociedad y a raíz de la citada fusión, la Sociedad pasó a ser el único accionista de Optar - Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A., Jet Paq S.A. y Aerohandling S.A.

Dichas empresas en su conjunto conforman el Grupo Aerolíneas, las cuales son gestionadas en forma coordinada contando con ciertos miembros del Directorio comunes a todas las empresas del Grupo Aerolíneas.


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socia
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXC VIII F° 90


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Norcio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Corvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Cercani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas de la IGJ. Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad han sido las siguientes:

2.1) Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda constante (pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del período actual), conforme lo requieren la RG N° 10/2018 de la IGJ, con vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, y la Resolución N° 107/2018 del Consejo Directivo (CD) del CPCECABA y su modificatoria que estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno (JG) de la FACPCE del 29 de septiembre de 2018. La Res. JG FACPCE N° 539 a su vez:

- identificó la existencia de un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 al comprobarse que la tasa acumulada de inflación medida por el índice de precios internos mayoristas (IPIM) en los tres años más recientes había superado el 100%; condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables de acuerdo con los parámetros establecidos por la RT N° 39 de la FACPCE "Normas contables profesionales: modificación de las RT N° 6 y N° 17. Expresión en moneda homogénea", y
- aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previstos en la RT N° 6 "Estados contables en moneda homogénea", incluyendo ciertas simplificaciones opcionales.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
Carlos H. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
Jorge Roberto Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
Por Consejo Fiscalizador
Marcelo Eduardo Couvin
Sindico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Coriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
 (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.1) Unidad de medida (cont.)

Al aplicarse la RT N° 6, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el IPIM nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

2.2) Uso de estimaciones

La preparación de estados contables requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes Estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las estimaciones principales son: a) Vida útil de las aeronaves y sus componentes y determinación de su valor residual; b) Monto de la provisión de redelivery; c) Estimaciones de deterioro de activos no financieros no corrientes; d) Valor razonable de los activos (con el apoyo de terceros expertos); e) Valor razonable de la milla del programa de pasajeros frecuentes y el reconocimiento anticipado de su expiración (breakage); f) Contingencias.

Por otro parte, la Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, la previsión para deudores y otros créditos de cobro dudoso, las depreciaciones y amortizaciones, el cargo por impuesto a las ganancias, y las previsiones para contingencias, para obsolescencia y desvalorización de bienes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

RPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN




Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Buc. Comisión Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 1201 F° 18



Luis Pablo Certani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de presentación establecidos por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE.

La Dirección determina y presenta los resultados financieros y por tenencia (conjuntamente con el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) en una sola línea.

A los efectos de la presentación comparativa, se realizaron ciertas reclasificaciones en la información presentada del ejercicio anterior, a fin de exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base de ella. Por otra parte, como consecuencia de la reorganización de la Sociedad con Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. como sociedad absorbida, acorde a lo mencionado en Nota 1.2, las cifras de los presentes estados contables incluyen los saldos de ambas sociedades como si la reorganización hubiera tenido lugar al inicio del período comparativo, tal como lo establece la normativa vigente.

Haciendo uso de la simplificación introducida por la Resolución de Mesa Directiva del CPCECABA N° 11/2019, la Sociedad optó por no presentar la conciliación, hasta entonces requerida por las normas contables vigentes, entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar a la ganancia o pérdida contable antes de impuesto la alícuota impositiva correspondiente.

La Sociedad ha aplicado en forma consistente los siguientes criterios de reconocimiento y medición en la confección de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Abramo
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Horacio Amaral
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Coevin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
 (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.1) Patrimonio neto

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron actualizados al cierre del ejercicio mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en Nota 2.1.

El capital social fue reexpresado en moneda constante, según lo establecido en Nota 2.1, presentándose la diferencia con el valor nominal como "Ajuste de capital".

Las transferencias del Estado Nacional, las Ganancias reservadas y los Resultados no asignados fueron reexpresados en moneda de cierre, según lo establecido en Nota 2.1.

El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los Patrimonios netos al inicio y al cierre, más los movimientos patrimoniales del ejercicio, medidos en moneda constante del 31 de diciembre de 2020.

2.3.2) Cuentas de resultado

Los valores originales fueron reexpresados en moneda de cierre, a excepción de:

a) Depreciaciones y amortizaciones

Los cargos por depreciaciones y amortizaciones fueron calculados aplicando las tasas de depreciación y amortización sobre los valores reexpresados que fueron determinados según lo indicado en Notas 2.3.10 y 2.3.13.

b) Resultado de inversiones permanentes

Se determinaron de acuerdo con lo descrito en Nota 2.3.12

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Jorge Hernando Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvín
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.2) Cuentas de resultado (cont.)

c) Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM).

Se determina por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del Estado de resultados reexpresados en moneda constante. Comprende:

- el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda, y
- los resultados financieros y por tenencia

2.3.3) Reconocimiento de ingresos - Billetes pendientes de utilización

La venta de billetes por pasajes aéreos, así como la de los documentos de tráfico por carga y otros servicios, se registran inicialmente dentro del pasivo corriente en el rubro "Billetes pendientes de utilización" dentro de "Ingresos diferidos por tráfico aéreo".

El saldo representa el pasivo correspondiente a billetes y documentos de tráfico generados con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, que están pendientes de utilizar a dicha fecha. Los ingresos por la prestación de servicios provenientes de estos billetes y documentos de tráfico se reconocen en el Estado de resultados en el momento de realizarse el transporte o servicio relacionado, es decir, con el efectivo cumplimiento de la prestación o bien con la extinción de la obligación de la misma.

2.3.4) Componentes financieros implícitos

Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas patrimoniales y de resultados han sido reconocidos y segregados de las mismas.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

RPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos Bruno Squeo
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Horacio Amaral
Comodoro Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Compañía Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Courvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
 (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.5) Moneda extranjera

Las transacciones concertadas en moneda extranjera son convertidas a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera son convertidos a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio generadas se reconocen en la línea Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda RECPAM) del Estado de resultados.

2.3.6) Inversiones corrientes

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2019 han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.


Las inversiones en acciones con cotización han sido valuadas a sus respectivos valores de cotización al cierre del ejercicio.

2.3.7) Créditos por servicios y deudas comerciales

Los créditos por servicios y las deudas comerciales han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio, lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del precio estimado para operaciones de contado al momento de la transacción, más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad, descontando los pagos recibidos o efectuados.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos J. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Par Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Courin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.8) Otros créditos y pasivos

Los créditos y pasivos diversos han sido valuados en base a la mejor estimación de las sumas a cobrar o pagar incluyendo, de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre de cada ejercicio, lo que no difiere significativamente de la medición contable resultante de la mejor estimación de la suma a cobrar y a pagar respectivamente, descontada utilizando la tasa estimada en el momento de su incorporación al activo / pasivo, establecida por las normas contables vigentes.

2.3.8.1) Provisión costo devolución de aeronaves (Redelivery)

Los contratos de leasing operativo establecen determinadas condiciones en las que la aeronave deberá ser devuelta al arrendador al término de los contratos. Estas condiciones generan el reconocimiento de una provisión relacionada con los costos estimados a pagar en el proceso de la devolución de aeronaves al arrendador, lo cual involucra una serie de estimaciones relativas a la situación de los componentes, a la finalización del contrato y al importe derivado del cumplimiento de estas condiciones. Este análisis se refiere a todos los eventos de mantenimiento que se producirán en los dos últimos años del contrato, período que se considera razonable para la devolución.

2.3.9) Otros activos

El saldo se compone por:

- Bienes de consumo: estos bienes comprenden básicamente los repuestos aeronáuticos consumibles y suministros, los cuales se valúan a su costo de reposición (ver nota 14).

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 J° 6
Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
Por Comisión Presidencional
Marcelo Eduardo Couvín
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.9) Otros activos (cont.)

- Bienes destinados a la venta: corresponde a aeronaves que se encuentran desprogramadas para su utilización. La Sociedad se encuentra analizando la factibilidad de su venta o destino final y, en consecuencia, las mismas fueron expuestas dentro del rubro "Otros activos corrientes" y se valúan a su valor de recupero estimado.

El rubro incluye una previsión para obsolescencia y desvalorización, con el objeto de adecuar la valuación de estos bienes a su valor estimado de recupero.

Los valores obtenidos de esta forma, netos de las provisiones registradas, no superan a sus respectivos valores recuperables estimados al cierre del ejercicio.

2.3.10) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición (incluyendo todas las erogaciones necesarias para ser utilizados económicamente), reexpresado a moneda constante según lo mencionado en Nota 2.1, neto de su depreciación acumulada, excepto por ciertos activos para los cuales la Sociedad ha optado por medirlos a su valor revaluado.

La Sociedad adoptó, a partir del ejercicio económico 2012, el criterio contable alternativo para valuar una parte de sus bienes de uso existentes a sus valores razonables resultantes de aplicar el modelo de revaluación previsto en las resoluciones de la IGJ y las normas contables profesionales. Al 31 de diciembre de 2020 fueron revaluados los bienes incluidos en los rubros Aeronaves, Motores, Simuladores, Edificios y mejoras sobre terrenos arrendados.

Se entiende por valor revaluado al valor razonable al momento de la revaluación por el cual un activo en su estado actual podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción de contado, realizada en condiciones de independencia mutua.


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Brito
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN


Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Courem
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.10) Bienes de uso (cont.)

Para obtener el valor razonable de los bienes revaluados, la Sociedad se basó en los trabajos realizados por especialistas en valuaciones que reúnen condiciones de idoneidad e independencia respecto a la misma. Los informes técnicos al 31 de diciembre de 2020 fueron elaborados por Organización Levín de Argentina S.A.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad optó por reexpresar los valores de los bienes de uso de la última revaluación efectuada en 2018, teniéndose en cuenta que dicha reexpresión, representa el valor razonable de esos bienes al cierre del ejercicio.

La depreciación de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores depreciables al final de la vida útil estimada. Particularmente en este ejercicio, debido a la pandemia y su impacto en la operación, la depreciación de los mantenimientos capitalizados en bienes propios y en bienes de terceros ha sido recalculada en función al uso. Debido a la escasa operación, el criterio de línea recta hubiese ocasionado una depreciación en exceso.

La Reserva por Revalúo Técnico se desafecta en función de la depreciación del mayor valor resultante del revalúo efectuado y el consumo o baja de los bienes que le dieron origen. Dicha reserva no podrá ser capitalizada ni distribuida, pero podrá ser considerada a los efectos de los artículos 94, inciso 5 y 206 de la Ley N° 19.550.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, a la fecha de cierre de cada estado contable.

El valor de estos activos, neto de la provisión registrada, no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

CPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos Domingo Socha
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Francisco Amurfil
Contador Público (U.N.J.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 133

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Ceuyin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Cerrani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.10) Bienes de uso (cont.)

2.3.10.1) Costos de mantenimiento

La Sociedad está obligada a realizar diferentes tareas de mantenimiento para las aeronaves dependiendo de la edad, tipo y utilización de las mismas. Los requerimientos de mantenimiento de la flota pueden incluir revisiones de ingeniería de ciclo corto, como, por ejemplo, revisiones de componentes, revisiones mensuales o anuales de fuselaje y pruebas de mantenimiento y de motores periódicas, entre otras. También pueden ser inspecciones y reparaciones de mantenimiento mayor a motores o fuselaje. Por lo tanto, el mantenimiento y reparación de aeronaves consiste en mantenimiento rutinario o en línea y mayor o no rutinario, a saber:

- **Mantenimiento rutinario o en línea:** Este mantenimiento rutinario o en Línea consiste en inspecciones programadas a las aeronaves e incluye revisiones previas al vuelo diarias, semanales y nocturnas, diagnósticos generales y cualquier trabajo menor no programado, según se requiera. Este tipo de mantenimiento se realiza en línea por los mecánicos de la Sociedad.

Los gastos en relación a este mantenimiento para aeronaves propias y bajo arrendamiento financiero y operativo se registran en resultados al incurrirse y se incluyen en el Estado de resultados como parte del gasto por mantenimiento dentro de los costos operativos.

- **Mantenimiento mayor:** Las inspecciones de mantenimiento mayor de motores y de fuselaje consisten en una serie de tareas más complejas, cuya realización puede tomar de una a seis semanas y que por lo general se realizan dependiendo del tipo de avión, cada seis, ocho, diez o doce años. Son tareas de restauración de performance o recorrida general y reemplazo de partes de vida limitada, así como también tareas de inspección estructural.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 P° 6

Carlos F. Brino
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII P° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Jorge Hincio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 P° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Convin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 P° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.10) Bienes de uso (cont.)

2.3.10.1) Costos de mantenimiento (cont.)

Particularmente, los costos de mantenimiento, de reacondicionamiento y reparaciones mayores en motores de aeronaves propias y arrendadas se capitalizan (mejoras a equipos de vuelo propios o arrendados, según corresponda) y se amortizan durante el período hasta el próximo evento en caso de aviones propios, o se amortizan durante el período más corto entre el próximo evento de mantenimiento mayor y la vigencia restante del contrato para los casos de arrendamiento operativo.

La fecha del próximo evento de mantenimiento mayor se estima bajo ciertos supuestos, que incluyen, entre otros, el tiempo de uso estimado del activo arrendado y el plan de mantenimiento determinado para cada aeronave por el fabricante.

2.3.11) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los acuerdos de arrendamiento en los que forma parte, en financieros u operativos, en función a lo siguiente:

- Arrendamientos financieros:

Los arrendamientos se clasifican en financieros cuando el acuerdo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. La Sociedad posee ciertos elementos de Bienes de uso bajo arrendamiento financiero (principalmente aeronaves). En el comienzo del plazo de un arrendamiento clasificado como financiero, la Sociedad reconoce el elemento de Bienes de uso por el menor valor que resulte de comparar el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Como contrapartida se reconoce un pasivo, incluido en el rubro "Deudas financieras" del estado de situación patrimonial.


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos P. Brano
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Ignacio Amaral
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Cooperación Fideicomitadora


Marcelo Eduardo Corvín
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Cerami
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.11) Arrendamientos (cont.)

- Arrendamientos financieros (cont.)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el importe depreciable del elemento de Bienes de uso sujeto a arrendamiento financiero es depreciado a lo largo de la vida útil estimada de dicho activo. En caso de que no exista certeza razonable de que la Sociedad obtendrá la propiedad del activo arrendado al término del plazo de arrendamiento, el activo es depreciado totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, lo que fuere menor.

Cada cuota del arrendamiento financiero se distribuye destinando una parte a la reducción del pasivo y la otra como cargo financiero. El cargo financiero total se distribuye en los periodos que conforman el plazo del arrendamiento de modo que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

- Arrendamientos operativos:

Los arrendamientos no categorizados como financieros se clasifican como operativos, es decir, cuando el acuerdo no transfiera sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. Las cuotas de los arrendamientos operativos se reconocen en el estado de resultados de forma lineal, durante el plazo del arrendamiento.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos J. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Ignacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 153

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Ejecutiva


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.11) Arrendamientos (cont.)

2.3.11.1) Reservas de mantenimiento derivadas de arrendamientos operativos

Los contratos de leasing operativo de la Sociedad estipulan la obligación de pagar reservas de mantenimiento a los arrendadores de las aeronaves con la finalidad de garantizar los trabajos de mantenimiento mayor. Dichas reservas de mantenimiento generalmente se calculan en base al uso de las aeronaves y motores arrendados (horas de vuelo, ciclos de operación o meses de operación). El único fin de estas reservas es garantizar ante el arrendador la ejecución de los trabajos de mantenimiento de las aeronaves y motores por lo que se activan a medida que se paga al arrendador por la vigencia del contrato.

Estos contratos establecen también que las reservas de mantenimiento son reembolsables para la Sociedad al momento en que se realice el evento de mantenimiento mayor hasta por un monto equivalente al depósito para mantenimiento en poder del arrendador asociado al evento específico.

La Sociedad realiza ciertos supuestos al inicio de un arrendamiento y a cada fecha de cierre de ejercicio para determinar la probabilidad de recupero de los depósitos por concepto de mantenimiento. Estos supuestos se basan en diversos factores, tales como, el tiempo estimado entre los eventos de mantenimiento que determina el plazo en que la reserva se recuperará y la fecha de devolución de la aeronave al arrendador.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6
Carlos H. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
José Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
Por Comisión Ejecutiva
Marcelo Eduardo Couvin
Sindico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.12) Inversiones permanentes

Las inversiones en las sociedades controladas radicadas en el país (Nota 10) en cuyas decisiones se ejerce influencia significativa al 31 de diciembre 2020 y 2019 han sido valuadas al valor patrimonial proporcional de la inversión determinado en base a información financiera disponible de las sociedades emisoras. Dicha información fue preparada siguiendo normas contable similares a la utilizadas por la Sociedad.

El valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio reflejará los movimientos medidos en moneda constante.

Al 31 de diciembre de 2020 las sociedades controladas Aerohandling S.A. y Jet Paq S.A. presentan valor patrimonial proporcional negativo, los mismos se exponen dentro del rubro "Otros pasivos".

2.3.13) Activos intangibles

Corresponden a licencias de uso de software y sus costos relacionados y se han valuado al costo de adquisición reexpresado a moneda constante neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta, a partir del inicio de su efectiva utilización, aplicando una tasa anual suficiente para extinguir los valores al término de 5 años.

El valor residual registrado de estos bienes no supera el valor recuperable estimado al cierre del ejercicio.

Las amortizaciones han sido clasificadas en el rubro Gastos de administración del Estado de resultados.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asos. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos E. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Haracio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Corvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120F° 18


Luis Pablo Cariani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
 (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.14) Deudas financieras

Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida neta de los costos de la transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno estimada en el momento de su reconocimiento inicial.

2.3.15) Programa de pasajeros frecuentes "Aerolíneas Plus"

La Sociedad tiene un programa de pasajeros frecuentes denominado "Aerolíneas Plus". El objetivo del programa es fidelizar a los clientes a través de la obtención de millas cada vez que realizan vuelos. Las millas también pueden ser obtenidas cuando se utilizan servicios de entidades adscriptas al programa, o mediante la compra directa o realizan compras en cadenas de retail o con tarjetas de crédito adscriptas al programa. En ese caso, las millas son vendidas directamente a estos canales que a su vez las adjudican a sus clientes. Otra forma de obtención de millas es mediante la compra directa vía web. Las millas obtenidas pueden ser canjeadas por pasajes aéreos propios o de nuestros socios aliados.

El pasivo por las millas que se acumulan se expone en la línea "Programa de pasajeros frecuentes" del rubro "Ingresos diferidos por tráfico aéreo" hasta que las millas sean redimidas. La valuación de dicho pasivo por millas pendientes de redención se realiza en base a una estimación del valor de las millas en existencia al cierre de cada ejercicio, teniendo en cuenta el precio promedio de los pasajes a los destinos canjeados por millas y aplicando a ese valor una tasa esperada de utilización de las millas por parte de los clientes (Breakage).

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos P. Bruni
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXC VIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Enrique Amarel
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Corvini
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.16) Impuesto a las ganancias

La Sociedad aplica el método del impuesto diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias. En base a dicho método, se reconoce como activo o pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos y de las diferencias temporarias derivadas de las diferencias entre la valuación contable en moneda constante e impositiva de activos y pasivos. El pasivo por impuesto diferido ha sido valuado a su valor nominal. El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad (Nota 4).

La variación del saldo inicial y final reconocido como pasivo por impuesto diferido se imputa como cargo o beneficio por impuesto a las ganancias del ejercicio.

2.3.17) Previsiones

Deducidas del activo:

- Para deudores y otros créditos de cobro dudoso: se determina en base al análisis individual de clientes (deudores) o partidas (otros créditos) con saldos significativos, de deudores con riesgo de quiebra o concurso preventivo y en gestión judicial. El análisis tiene en consideración además la opinión de asesores legales y las garantías recibidas, de existir, y el análisis colectivo del resto de los deudores, que tiene en cuenta la antigüedad del crédito, y las tendencias históricas de incobrabilidad por tipo de cliente. La previsión representa, al cierre de cada ejercicio, la mejor estimación de las pérdidas incurridas por incobrabilidad de créditos.
- Para obsolescencia y desvalorización de otros activos y desvalorización de bienes de uso: se han constituido para reducir el valor de dichos activos a su valor recuperable estimado, determinado sobre la base de un análisis de los mismos.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 P° 6

CPMG
Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII P° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 P° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Representativa

Marcio Eduardo Corvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 P° 18

Luis Pablo Cerzani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.17) Previsiones (cont.)

Incluidas en el pasivo:

- Previsión para contingencias: incluye el monto estimado a erogar como consecuencia de los procesos judiciales pendientes o de los reclamos eventuales por perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también los reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales, comerciales, impositivas y aduaneras.

El monto se estima en función de la opinión de los asesores legales de la Sociedad sobre la probabilidad y el monto a ser desembolsado, considerando intereses y costas.

2.3.18) Estado de flujo de efectivo

La Sociedad presenta el estado de flujo de efectivo aplicando el método indirecto. El rubro efectivo comprende los saldos de caja y bancos y los equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo incluyen inversiones de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y sujetas a riesgos insignificantes de cambios de valor.

Todas las partidas de este estado se encuentran expresadas en moneda constante a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


José Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
 (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujo de efectivo (cont.)

2.3.19) Saldos por transacciones financieras, créditos y deudas diversas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

2.4) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB.); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos Bruno Scio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Jorge Horacio Amarillo
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luna Pablo Cerini
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
 (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.5) Concentración de operaciones y riesgo crediticio

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos crediticios:

- Deudores por ventas:

La Sociedad presta servicios a personas físicas, sociedades (comerciales u otras) y organismos gubernamentales. El otorgamiento de crédito se basa en la evaluación de la situación particular de cada perfil de cliente.

El riesgo de incobrabilidad varía para cada cliente, dependiendo, entre otros factores, de la situación económica de cada uno de ellos. La Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad y mantiene provisiones adecuadas para reconocer probables pérdidas por créditos de cobro dudoso.

Debido a la naturaleza de la actividad de la Sociedad, se presta servicios a un gran número de clientes sin que exista una concentración de riesgo crediticio importante en ninguno de ellos.

Una de las formas que la Sociedad utiliza para disminuir el riesgo crediticio, es participar de las herramientas creadas por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés), que con su herramienta de gestión de pago de agencias de viaje denominada Billing and Settlement Plan (BSP), con su herramienta de gestión de pago con agentes de carga Cargo Account Settlement Systems ("CASS"), y con su herramienta de gestión de pago de transacciones entre aerolíneas IATA Clearing House (ICH), reduce de forma significativa los riesgos de cobranza de las principales fuentes de ingresos de la Sociedad, bien haciendo de gestores de cobro o bien incorporando garantías adicionales a los clientes de la Sociedad que trabajan con estas herramientas (por ejemplo garantías financieras a las agencias de viaje). Adicionalmente, para las ventas directas, las entidades bancarias (tarjetas de crédito) sirven de control de cobranza y de detección de fraude.

La Sociedad estima que los créditos netos de provisión por estas operaciones no ofrecen un riesgo significativo de recupero.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 4


Carlos J. Inuiño
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Ernesto Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Corsani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

	31/12/2020	31/12/2019
	\$	
3.1) Caja y bancos (*)		
Caja	75.311.086	107.796.964
Bancos	12.738.546.680	3.933.163.930
	<u>12.813.857.766</u>	<u>4.040.960.894</u>
(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)		
3.2) Créditos por servicios (*)		
Tarjetas de crédito y débito	2.265.474.868	9.253.964.435
En cuenta corriente	598.009.389	2.689.610.338
Compañías de aviación	163.832.850	522.806.048
Agencias de ventas	510.702.498	1.778.082.506
Organismos oficiales	860.478.961	199.522.328
En gestión judicial	408.341.119	377.018.976
Menos: Previsión para deudores de cobro dudoso (Anexo E)	(1.094.238.713)	(1.336.153.595)
	<u>3.712.600.972</u>	<u>13.484.851.036</u>
(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)		
3.3) Otros créditos corrientes (*)		
Créditos impositivos	714.016.242	2.247.863.357
Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550:		
Aerohandling S.A.	7.046.785	8.751.207
Jet Paq S.A.	3.862.897	5.258.971
Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.	304.287.343	369.058.896
Air Patagonia	98.977	134.748
Anticipos al personal	158.590.243	304.350.122
Anticipos a proveedores	1.606.815.982	1.288.042.014
Depósitos en garantía	1.185.697.397	905.598.419
Gastos pagados por adelantado	1.441.852.856	1.854.594.676
Transferencias del Estado Nacional (Nota 8)	2.245.731.200	4.964.638.816
Gastos de mantenimiento a recuperar	37.015.934	99.678.536
Reservas de mantenimiento (Nota 2.3.11.1)	4.505.051.696	4.005.322.161
Otros créditos a facturar	839.500.000	
Diversos	130.588.109	191.399.783
Menos: Previsión para otros créditos de cobro dudoso (Anexo E)	(200.310.310)	(503.712.212)
	<u>12.979.845.351</u>	<u>15.740.979.494</u>
(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)		

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 P° 6

Carlos J. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Jorge Marcelo Amarel
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 153

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Per Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120F° 18

Luis Pablo Cerini
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)

	31/12/2020	31/12/2019
	\$	
3.4) Otros activos		
Bienes de consumo (Nota 14)	8.578.541.998	12.300.261.460
Bienes destinados a la venta	470.478.190	537.008.968
Menos: Previsión para obsolescencia y desvalorización (Anexo E) (*)	(3.315.689.851)	(7.136.913.353)
	<u>5.733.330.337</u>	<u>5.700.357.075</u>

(*) La previsión incluye \$ 2.931.616.463 relacionados a los Bienes de consumo (Nota 14)

3.5) Otros créditos no corrientes (*)		
Depósitos en garantía	6.189.550.877	6.542.176.679
Anticipo a proveedores	32.793.786	30.660.564
Otros créditos impositivos	2.468.138.171	1.812.964.675
Air Comet S.A. (Nota 13) (**)	1.521.317.455	1.399.796.900
Air Comet Chile S.A. (**)	349.823.465	338.444.969
Reclamos a Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado	57.962.620	74.025.609
Reserva de mantenimiento (Nota 2.3.11.1)	25.590.806.426	24.113.021.037
Diversos	815.828	1.110.673
Menos: Previsión para otros créditos de cobro dudoso (Anexo E)	(3.658.495.953)	(3.178.567.889)
	<u>32.552.712.675</u>	<u>31.133.633.217</u>

(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)

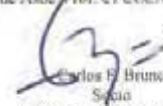
(**) La Sociedad ha provisionado la posición neta, lo que no implica reconocimiento alguno en cuanto a la legitimidad de los créditos u operaciones que se hubieran reconocido y/o efectuado a favor de las empresas vinculadas con Interinvest S.A. y/o los administradores de la Sociedad bajo la gestión privada, los cuales podrán ser objeto de revisión en los términos del artículo 6° de la Ley N° 26.466

3.6) Deudas comerciales (*)		
Proveedores	33.000.182.452	32.556.654.579
Compañías de aviación	24.340.146	167.170.383
Depósitos en garantía y fondos de terceros	533.627.970	213.330.827
Diversas	18.493.420	86.182.568
	<u>33.576.643.988</u>	<u>33.023.338.357</u>

(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

RPMG
Rég. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN


Jorge Piraceto Amarill
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Cenani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
 (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)

	31/12/2020	31/12/2019
	\$	
3.7) Deudas financieras corrientes (*)		
Arrendamientos (Nota 5)	3.206.636.998	2.043.731.047
Deuda financieras por compras de aeronaves (Nota 15.2)	4.923.498.718	5.518.923.342
Deudas fiduciarias (**)	818.164.483	1.113.853.938
Deudas financieras (Nota 15.2)	15.311.791	1.050.964.969
Adelanto en cuenta corriente	318.228.159	453.724.012
Otras deudas financieras	1.591.313.745	1.724.577.720
	<u>10.873.153.894</u>	<u>11.905.775.028</u>
(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)		
(**) Corresponde al capital y a los intereses devengados por deudas pactadas en los años 2009 y 2010 con el Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la deuda se encuentra vencida.		
3.8) Remuneraciones y cargas sociales (*)		
Remuneraciones a pagar y provisiones	3.980.880.431	3.799.572.754
Retenciones y cargas sociales a pagar	882.208.088	1.149.341.320
Moratorias seguridad social (**)	366.787.396	219.455.634
	<u>5.229.875.915</u>	<u>5.168.369.708</u>
(*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)		
(**) Al 31 de diciembre de 2020 incluye los planes de pago de Seguridad social de los meses de noviembre 2020 (Tasa 3,02% mensual)		
3.9) Cargas fiscales corrientes		
Retenciones y otras deudas fiscales	1.506.469.494	966.183.554
	<u>1.506.469.494</u>	<u>966.183.554</u>
3.10) Ingresos diferidos por tráfico aéreo corriente		
Billetes pendientes de utilización	19.277.272.429	27.182.823.468
Programa de pasajeros frecuentes	1.393.726.004	8.643.527.872
	<u>20.670.998.433</u>	<u>35.826.351.340</u>


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CNCVIII F° 30

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Inversadores


Marcelo Eduardo Couvín
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)

	31/12/2020	31/12/2019
	\$	
3.11) Otros pasivos corrientes (*)		
Valor patrimonial proporcional negativo (Anexo C)	24.886.907	33.881.183
Deudas concursales	17.761.481	24.180.585
Soc art 33 - Ley N° 19550 - Air Patagonia	386.997	526.860
Provisión redelivery (Nota 2.3.8.1)	2.751.704.913	-
	<u>2.794.740.298</u>	<u>58.588.628</u>
(*) Incluyen saldos en moneda extranjera (Anexo G)		
3.12) Deudas comerciales no corriente (*)		
Proveedores	3.574.686.997	-
	<u>3.574.686.997</u>	<u>-</u>
(*) Incluyen saldos en moneda extranjera (Anexo G)		
3.13) Deudas financieras no corrientes (*)		
Arrendamientos (Nota 5)	10.431.765.557	12.393.108.315
Deuda financiera por compras de aeronaves (Nota 15.2)	10.604.457.473	13.934.731.508
Deudas financieras (Nota 15.2)	6.378.850.476	5.926.039.908
	<u>27.415.073.506</u>	<u>32.253.879.731</u>
(*) Incluyen saldos en moneda extranjera (Anexo G)		
3.14) Remuneraciones y cargas sociales no corrientes		
Remuneraciones a pagar	586.164.574	1.042.573.867
Moratorias seguridad social	-	320.602.135
	<u>586.164.574</u>	<u>1.363.176.002</u>
3.15) Ingresos diferidos por tráfico aéreo no corriente		
Programa de pasajeros frecuentes	25.793.078.837	16.435.524.293
	<u>25.793.078.837</u>	<u>16.435.524.293</u>

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos Hirano
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

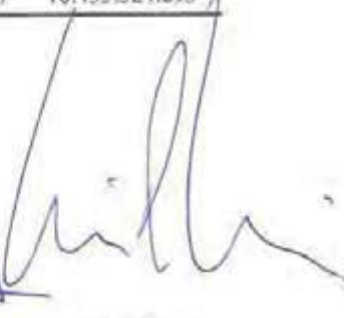
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Frazzato Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvín
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Cerrani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)

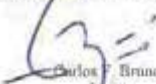
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)

	31/12/2020	31/12/2019
	S	
3.16) Otros pasivos no corrientes (*)		
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 4)	8.471.585.622	14.015.152.708
Provisión redelivery (Nota 2.3.8.1)	26.997.722.072	25.929.423.267
	35.469.307.694	39.944.575.975
(*) Incluyen saldos en moneda extranjera (Anexo G)		
	Ejercicio finalizado al	
	31/12/2020	31/12/2019
	Ganancia / (Pérdida)	
	S	
3.17) Ingresos por servicios prestados		
Pasajes	36.271.312.329	112.462.520.354
Cargas y correos	3.865.115.452	4.446.009.673
Programa de pasajeros frecuentes	1.336.615.494	6.142.012.273
Misceláneos pasajes	1.041.108.555	4.915.760.574
Otros servicios	1.417.548.544	2.246.896.674
Servicios y trabajos a terceros	168.438.212	117.431.828
	44.100.138.586	130.330.631.376
3.18) Otros ingresos y egresos netos		
Juicios y contingencias (Anexo E)	(1.372.351.622)	(467.011.713)
Indemnizaciones	(956.215.685)	(2.676.291.543)
Baja bienes de uso	(67.766.814)	(201.554.622)
Crédito fiscal impuesto al valor agregado no computable	(28.011.983)	(28.670.029)
Subutilización de la capacidad operativa por efecto de la pandemia (Nota 18.1)	(37.256.319.343)	-
Diversos	125.169.159	(16.508.292)
	(39.555.496.288)	(3.390.036.199)


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXC VIII F° 90


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Ignacio Amarel
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Corvini
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
 (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO

La Sociedad estima que el saldo del activo impositivo diferido neto no es recuperable, por lo tanto, no ha sido reconocido contablemente.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido resultante del mayor valor de los bienes de uso por la reexpresión a moneda constante al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$ 8.471.585.622 y \$ 14.015.152.708 respectivamente (Nota 3.16). El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye \$ 1.103.246.405 y \$ 2.251.839.426 generados por la reserva por revaluación, cuya contrapartida se expone en el Patrimonio neto en la línea "Impuesto diferido por revalúo técnico".

La contrapartida del pasivo por impuesto a las ganancias diferido resultante del mayor valor de los bienes de uso por el revalúo técnico se expuso como una línea separada del patrimonio neto. La variación del saldo inicial y final del pasivo por impuesto a las ganancias diferido se imputa como cargo o beneficio por impuesto a las ganancias del ejercicio, excepto por el aumento del pasivo por impuesto diferido derivado del mayor valor de los bienes de uso sujetos a revaluación que se imputa directamente contra una partida separada del patrimonio neto.

a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

Con fecha 29 de diciembre de 2017, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó y publicó la Ley N° 27.430 que introdujo modificaciones en el régimen del impuesto a las ganancias parcialmente modificados con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la "Ley de Emergencia Pública"). Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, los principales cambios vigentes son:

- la reducción de la tasa del impuesto del 35% al 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 2022; y
- los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruera
Locio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Pos. Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (cont.)

b) Ajuste por inflación impositivo


La mencionada Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad, a partir de los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descrito en la Ley del Impuesto a las ganancias, sólo en la medida en que se verifique que la variación en el índice de precios al consumidor nivel general (IPC) acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supere el 100%.

Durante los primeros tres ejercicios a partir de la entrada en vigencia (ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo será aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de ellos supere el 55%; 30% y 15% respectivamente. El ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo, deberá ser imputado en seis partes iguales, computándose un sexto en el año al cual corresponde el cálculo y los cinco sextos restantes en los inmediatamente posteriores. A partir del cuarto ejercicio, el monto del ajuste por inflación impositivo se imputa en el mismo ejercicio.

Al cierre del presente ejercicio, la variación del índice fue del 36,1406% y, en consecuencia, la Sociedad determinó el monto del ajuste por inflación impositivo en \$ 5.844.060.414 (pérdida). Siguiendo la metodología de transición prevista en la norma impositiva, un sexto de este monto fue computado ajustando el resultado impositivo del presente ejercicio, impactando en el cálculo del impuesto corriente. Los cinco sextos restantes serán computados en los próximos cinco ejercicios fiscales. Debido a que la Sociedad cuenta con quebrantos impositivos acumulados que superan dichos montos, el pasivo por impuesto diferido no ha sido registrado.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos Bruno Sáenz
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Corvín
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
 (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 5 - ACTIVOS GRAVADOS Y DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

5.1) Arrendamientos

5.1.1) Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 existen seis contratos de adquisición de aeronaves bajo la modalidad arrendamiento financiero que se exponen en la línea "Aeronaves" del rubro "Bienes de uso":

Bienes	Valor Contable al 31/12/2020	Vencimientos	Tasa Anual %	Monto de la deuda 31/12/2020
4 Airbus 330-200	16.315.429.534	Agosto y octubre de 2024	6,25/6,50	9.691.741.712
2 Boeing 737 Max 8	6.522.591.688	Noviembre y diciembre de 2025	7,40/7,55	3.946.660.843

Bienes	Valor Contable al 31/12/2019	Vencimientos	Tasa Anual %	Monto de la deuda 31/12/2019
4 Airbus 330-200	20.638.391.122	Agosto y octubre de 2024	6,25/6,50	10.386.258.520
2 Boeing 737 Max 8	7.332.678.917	Noviembre y diciembre de 2025	7,40/7,55	4.050.580.842

Los acuerdos prevén una opción de compra a valores significativamente inferiores que los precios de mercado, que podrá ser ejercida por la Sociedad una vez canceladas todas las obligaciones contractuales.

Adicionalmente, la Sociedad tendrá como obligaciones contratar y mantener vigentes la cobertura de seguros de la aeronave, realizar el mantenimiento de éstas a su propio costo y actualizar los certificados de aeronavegabilidad.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Ignacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 154 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvra
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
 (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 5 - ACTIVOS GRAVADOS Y DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (cont.)

5.1) Arrendamientos (cont.)

5.1.1) Arrendamientos financieros (cont.)

Los pagos mínimos por pasivos por arrendamiento financiero son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
	S	
Menos de un año	4.011.063.964	2.913.015.298
Entre 1 y 5 años	11.855.421.202	14.567.349.658
	15.866.485.166	17.480.364.956
Carga financiera futura por arrendamiento financiero	(2.228.082.611)	(3.043.525.594)
Valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero	13.638.402.555	14.436.839.362

El valor presente de los pasivos por arrendamiento financiero es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
	S	
Menos de un año	3.206.636.998	2.043.731.047
Entre 1 y 5 años	10.431.765.557	12.393.108.315
Valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero	13.638.402.555	14.436.839.362

5.1.2) Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tiene 50 y 52 aeronaves arrendadas bajo contratos de arrendamiento operativo, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


 Carlos Briso
 Sócio
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T° CXCVIII E° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


 Jorge Horacio Amarfil
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Presidenciosa


 Marcelo Eduardo Couyin
 Síndico Titular
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T° 120 F° 18


 Luis Pablo Cerini
 Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 5 - ACTIVOS GRAVADOS Y DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (cont.)

5.1) Arrendamientos (cont.)

5.1.2) Arrendamientos operativos (cont.)

El detalle de arrendamientos operativos es el siguiente:

Flota	31/12/2020	31/12/2019
Fuselaje Angosto		
Boeing 737-700	6	6
Boeing 737-800	31	31
Boeing 737- MAX 8	3	3
Embraer 190	4	4
Fuselaje Ancho		
Airbus 330 - 200	6	6
Airbus 340 - 300	-	2
Total Flota	50	52

Los acuerdos prevén una opción de compra a valores razonables de mercado, que podrá ser ejercida por la Sociedad una vez canceladas todas las obligaciones contractuales.

Los contratos establecen que la Sociedad debe constituir depósitos en garantía con el arrendador. Los mismos, de no mediar deuda al final del contrato, son restituidos a la Sociedad.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
	S	
Menos de 1 año	17.752.564.225	16.748.916.359
Entre 1 y 5 años	59.478.896.135	54.687.600.622
Más de 5 años	26.466.345.293	38.189.235.646
Total	103.697.805.653	109.625.752.627

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

KPMG
Carlos Bruno Sáico
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXC VIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Courvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Cariani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 5 - ACTIVOS GRAVADOS Y DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (cont.)

5.1) Arrendamientos (cont.)

5.1.2) Arrendamientos operativos (cont.)

Los pagos mínimos por arrendamiento ascendieron al 31 de diciembre de 2020 a \$ 18.713.335.045 y se exponen \$ 4.491.200.411 en la línea "Alquiler aeronaves y servicios aéreos" del Anexo I y \$ 14.222.134.634 en la línea "Subutilización de la capacidad operativa por efecto de la pandemia" (Nota 3.18). Al 31 de diciembre de 2019 dichos arrendamientos ascendieron a \$ 17.979.701.282 y se exponen en la línea "Alquiler aeronaves y servicios aéreos" del Anexo I.

Los contratos de arrendamiento operativo celebrados por la Sociedad, establecen que el costo del mantenimiento de las aeronaves debe ser asumido por el arrendatario. Adicionalmente, para cada aeronave el arrendatario debe contratar pólizas de seguros que cubran el riesgo asociado y el monto de los bienes involucrados. En cuanto a los pagos de renta, estos no pueden ser compensados con otras cuentas por cobrar o pagar que mantengan arrendador y arrendatario.

La aeronave Airbus 340 matrícula LV-FPV fue devuelta con fecha 9 de enero de 2020 y la aeronave Airbus 340 matrícula LV-FPU fue devuelta el 22 de marzo de 2020.

5.2) Otros activos gravados y de disponibilidad restringida

Existen los siguientes bienes de uso que se encuentran gravados:

Bienes	Valor contable		Gravamen / restricción	Concepto	Monto del gravamen / restricción	
	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	S (2)				S (2)	
1 MD 88	4.212.650	4.212.650	Bienes en garantía	Reclamo impositivo (1)	69.149.902	69.149.902

(1) Con fecha 19/02/2008 el Registro Nacional de Aeronaves anotó el Embargo Preventivo en primer grado de privilegio sobre la aeronave matrícula LV-VBX marca Mc Donnell Douglas modelo MD 88 con número de serie 53047, relacionado con deudas impositivas, ordenado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 1, Departamento Judicial de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. s/ Medida Cautelar Autónoma" por la suma de \$ 42.852.440. Con fecha 18 de febrero de 2013 el Registro Nacional de Aeronaves reinscribió el embargo por un monto de \$ 69.149.902. En fecha 27 de agosto de 2015 se anotó ante el Registro Nacional de Aeronaves el contrato de locación suscripto entre Aerolíneas Argentinas (Locadora) y Andes Líneas Aéreas (Locataria). Al 31 de diciembre de 2020 el embargo se encuentra vigente.

(2) Montos expresados en pesos históricos

Al 31 de diciembre de 2020 no existen otros activos gravados y/o de disponibilidad restringida.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Rég. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 P° 6

Carlos J. Bruno
Scin
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII P° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Jorge Ignacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 P° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Firmatizadora

Marcelo Eduardo Couvín
Sindico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120F° 18

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 6 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: CONTROLANTE, CONTROLADAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

6.1) Grupo Empresarial

Denominación de la controlante: Estado Nacional de la República Argentina.

A los efectos de informar los saldos y las transacciones se consideraron como "Grupo Empresarial" a las Sociedades alcanzadas por la Ley N° 26.466. Dicha Ley dispuso que se declararan de utilidad pública y sujeta a expropiación las acciones de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. y sus empresas controladas Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A., Jet Paq S.A. y Aerohandling S.A.

El Estado Nacional, accionista mayoritario de la Sociedad ha designado ciertos directores comunes en los órganos de administración de ambas empresas.

El 1 de diciembre de 2020 toda la operación de Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. fue absorbida por Aerolíneas Argentinas S.A. mediante un proceso de fusión. Dicha fusión y la consecuente disolución de Austral, quedó finalmente perfeccionada con su inscripción ante la Inspección General de Justicia, acto emitido el 29 de diciembre de 2020 bajo el N° 13.577 del Libro 101, Tomo Sociedades por Acciones.

6.2) Saldos

Los saldos con partes relacionadas se exponen en la Nota 3.

6.3) Transacciones

Con fecha 20 de enero de 2015, las respectivas Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas aprobaron el traspaso de las funciones y del personal de Aerohandling S.A. y Jet Paq S.A. a la Sociedad, de manera tal que ésta asumió la prestación de los servicios anteriormente a cargo de esas empresas controladas.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Horacio Amarelli
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Prorrogadora


Marcelo Eduardo Couvir
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120F° 18


Luis Pablo Cersani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 7 - ESTADO DE CAPITALS

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social suscrito, integrado e inscripto de la Sociedad es de \$ 242.364.700.

En virtud de la fusión operada entre Aerolíneas Argentinas S.A. (en calidad de sociedad absorbente) y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. (en calidad de sociedad absorbida) que se inscribió por ante la Inspección General de Justicia con fecha 29 de diciembre de 2020 bajo el N° 13.576 del Libro 101, Tomo - de Sociedades por Acciones, las tenencias accionarias de Aerolíneas Argentinas S.A. han quedado distribuidas de la siguiente manera:

- (a) Estado Nacional – Ministerio de Transporte – República Argentina: 134.627 acciones Clase A, de valor nominal AR\$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción, y 2.288.432 acciones Clase C, de valor nominal AR\$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción;
- (b) Programa de Propiedad Participada – Dominio Fiduciario Banco de la Nación Argentina Decretos 596/95 y 584/93: 588 acciones Clase B, de valor nominal AR\$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción (Prenda a favor del Estado Nacional);
- (c) Programa de Propiedad Participada – Dominio Fiduciario Banco de la Nación Argentina: 1 acción Clase D, de valor nominal AR\$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción (Prenda a favor del Estado Nacional).

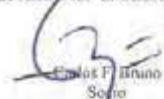
Finalmente cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2020 el Estado Nacional había realizado transferencias en calidad de aporte por la suma de \$ 87.456.619.974, para cubrir parcialmente las pérdidas acumuladas que suman \$ 134.816.957.979 (a valores ajustados hasta el 31 de diciembre de 2020 según Estado de evolución del patrimonio neto).

NOTA 8 – TRANSFERENCIAS DEL ESTADO NACIONAL

La Ley N° 26.466 prevé garantizar la continuidad y seguridad del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correo y carga, el mantenimiento de las fuentes laborales y el resguardo de los bienes de las empresas mencionadas, estableciendo para ello que el Poder Ejecutivo Nacional instrumentaría los mecanismos necesarios a los fines de cubrir sus necesidades financieras.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Atoac. Prof. CPCECABA T° 3 F° 6


Carlos P. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvín
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 1201 F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 8 – TRANSFERENCIAS DEL ESTADO NACIONAL (cont.)

Las Leyes N° 26.412, 26.422, 26.466, 26.546, 26.728, 26.784, 26.895, 27.008, 27.198, 27.341, 27.431 y 27.467, dispusieron que el Poder Ejecutivo Nacional transfiriera las sumas de dinero necesarias a Aerolíneas Argentinas S.A., Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. y sus sociedades controladas, para garantizar la prestación de los servicios, su ampliación y mejoramiento.

Para el ejercicio 2020, no habiéndose logrado consensuar el dictado de una Ley de Presupuesto y en el marco de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156, por Decreto N° 4/2020 se dispuso la prórroga de la Ley 27.467 (modificada luego por Ley N° 27.561). Quedando prorrogado, por lo tanto, las transferencias de dinero dispuestas para garantizar la prestación de los servicios del Grupo Aerolíneas.

La Ley N° 27.431, promulgada el 2 de enero de 2018, dispuso que Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. deberán proceder a registrar en sus respectivos Estados contables todas las asistencias financieras que hubieran recibido del Estado Nacional y las que reciban en el futuro, como aportes efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital, criterio consistente con el tratamiento dado en los Estados contables al 31 de diciembre de 2014 y siguientes. En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de mayo de 2019 se capitalizaron los aportes recibidos del Estado Nacional durante el año 2018. Próximamente se deberán capitalizar los aportes efectuados durante el año 2019 y 2020.

Por otra parte, con fecha 16 de mayo de 2017, se presentó ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) una consulta vinculante en los términos del artículo incorporado a continuación del artículo 4° de la Ley N° 11.683, texto ordenado en 1998 y sus modificaciones, reglamentado según R.G. 1948/05, solicitando la interpretación en relación con el tratamiento de las transferencias realizadas por el Estado Nacional durante el año 2016 en el marco del impuesto a las ganancias.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruzzo
Sobito
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvín
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 8 – TRANSFERENCIAS DEL ESTADO NACIONAL (cont.)

Con fecha 27 de noviembre de 2019, se recibió por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) la Resolución 102/19, en la cual se concluye "...pongo en su conocimiento que en atención a que el Artículo 17 de la Ley N° 27.431 estatuye que las asistencias financieras que la empresa hubiera recibido o reciba en el futuro del Estado Nacional deben consignarse como aportes de capital con destino a capitalización, independientemente de su fecha de concreción, las mismas no constituirán rentas gravadas por el Impuesto a las Ganancias,

No obstante, si dichas transferencias devenidas en aportes de capital compensaran quebrantos contables acumulados, las mismas representarían para la sociedad un enriquecimiento a título gratuito alcanzado por el gravamen -ya sea generando un resultado positivo o disminuyendo quebrantos impositivos-, ello de acuerdo al apartado 2 del artículo 2° de la Ley de Impuesto a las Ganancias....."

A continuación, se detallan las Notas con los pedidos de las transferencias del Estado Nacional a la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020, que se exponen en el Patrimonio neto formando parte de la línea Transferencias del Estado Nacional:

N° NOTA	Histórico	Constante
	\$	
02/20	1.599.000.000	2.128.925.544
03/20	1.831.345.000	2.390.143.507
04/20	2.048.700.000	2.587.314.029
05/20	4.300.000.000	5.350.419.751
06/20	3.200.000.000	3.921.213.736
07/20	1.973.750.000	2.365.520.989
09/20	1.941.175.860	2.282.336.358
10/20	4.558.775.860	5.219.057.677
11/20	6.200.000.000	6.902.277.100
15/20	5.800.000.000	6.222.926.511
16/20	5.300.000.000	5.512.295.068
17/20	4.932.253.280	4.932.253.280
Subtotal	43.685.000.000	49.814.683.550
Ajuste Nota 27/19	(9.502.463)	(9.502.463)
Total al 31 de diciembre de 2020	43.675.497.537	49.805.181.087

Al 31 de diciembre de 2020 quedaban pendientes de integración \$ 2.245.731.200 que se incluyen en la nota 3.3. Dichos fondos fueron acreditados durante el mes de enero de 2021.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 P° 6


Carlos P. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII P° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

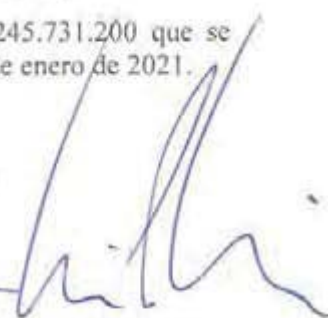
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 P° 153

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Cruvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 P° 18


Luis Pablo Centani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 9 – RECLAMOS IMPOSITIVOS

9.1) Impuesto sobre los Ingresos Brutos (1)

La Administración de Rentas de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) reclamó el ingreso de este impuesto sobre el transporte internacional de pasajeros con origen en dicha jurisdicción, por los períodos 2002 a 2008. Los procesos determinativos se encuentran en distintas etapas procesales, contando con un pronunciamiento adverso por parte del Tribunal Fiscal de Apelaciones de la Provincia de Buenos Aires por el período enero 2002 a marzo 2004, el cual fue recurrido por la Sociedad.

Se comenzó a ingresar el tributo a partir del ejercicio 2008 efectuando los pagos “bajo protesto” a efectos de garantizar que, de resultar favorables las acciones legales que se están llevando a cabo, el impuesto ingresado deberá ser reintegrado, con excepción del año 2008 que fue ingresado mediante una moratoria que tenía como condición de otorgamiento la renuncia explícita a toda acción o reclamo contra ARBA.

Por el período enero 2005 a diciembre 2006, con fecha 1 de febrero de 2012 se interpuso recurso ante la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral, a fin de que se proceda al rechazo del criterio sustentado por ARBA en relación a la aplicación del artículo 9 del Convenio Multilateral. El 6 de enero de 2014 la Sociedad fue notificada de la resolución N° 64/2013 de la Comisión Arbitral que hizo lugar su planteo efectuado, la que ha sido apelada por el Fisco de la Provincia de Buenos Aires. Finalmente, por Resolución N° 51/2014 de fecha 27 de noviembre de 2014, la Comisión Plenaria resolvió no hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por la Provincia de Buenos Aires contra la Resolución N° 64/2013 y proceder al archivo de las actuaciones.

El 3 de febrero de 2014, se presentó el mismo recurso citado en el párrafo anterior, por el período enero 2007 a diciembre 2008, el cual a la fecha no tiene resolución.

1) Montos expresados en pesos históricos

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Brinu
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CNCV III F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvim
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
 (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 9 – RECLAMOS IMPOSITIVOS (cont.)

9.1) Impuesto sobre los Ingresos Brutos (cont.) (1)

El 7 de abril de 2014 la Sociedad promovió acción declarativa de certeza con el fin de que se declare la improcedencia de la pretensión fiscal de la Provincia de Buenos Aires, en cuanto pretende que la Sociedad tribute el impuesto sobre los ingresos brutos incluyendo en su base imponible los ingresos provenientes del transporte internacional aéreo de personas y/o mercaderías, en la medida en que los vuelos de la Sociedad hayan tenido origen en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza -e incluso cuando el vuelo transportara pasajeros en conexión provenientes de otras provincias-, haciendo cesar de este modo el estado de incertidumbre existente que se plasmó en distintas resoluciones determinativas de deuda dictadas por ARBA, las que se solicitó sean dejadas sin efecto. Las resoluciones involucradas en estas actuaciones son por los períodos 2002 (enero a diciembre), 2003 (enero a marzo) y 2005 a 2008 (enero a diciembre).

Con fecha 21 de abril de 2015, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dispuso el dictado de una medida cautelar de no innovar a efectos de que la Provincia de Buenos Aires se abstenga de ejecutar las resoluciones en cuestión, hasta tanto haya recaído sentencia definitiva en el marco de estas actuaciones, en las cuales todavía está pendiente el trabado de la litis. Por su parte, con fecha 4 de noviembre de 2015 la Sociedad interpuso recurso de repetición a través del cual reclama a ARBA la suma de \$ 137.699.049 con más los intereses resarcitorios correspondientes, en concepto del impuesto sobre los ingresos brutos abonados en exceso por el período enero 2009 a abril 2015, por el impuesto determinado respecto de las operaciones de transporte internacional.

Con fecha 20 de septiembre de 2016, se interpuso recurso de repetición, por el período mayo 2015 a abril 2016 por \$ 58.087.133.

A partir del período fiscal mayo 2016, la empresa excluyó de su base imponible los ingresos atribuibles a la Provincia de Buenos Aires, por los servicios de transporte aéreo internacional de pasajeros y cargas.

1) Montos expresados en pesos históricos.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos J. Brion Szabo
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalización


Marcelo Eduardo Convin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Cerriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 9 – RECLAMOS IMPOSITIVOS (cont.)

9.1) Impuesto sobre los Ingresos Brutos (cont.) (1)

Con fecha 4 de mayo de 2018, la Procuración General de la Nación emitió informe mediante el cual hace lugar a la demanda promovida en la acción declarativa de certeza, recomendando a la Corte Suprema que haga lugar al planteo de la Sociedad, dejando sin efecto la pretensión de ARBA declarando la inconstitucionalidad de las normas.

Con fecha 15 de mayo de 2020 hemos sido notificados de la sentencia dictada por la Suprema Corte Provincial, en la cual se declara incompetente para intervenir en las actuaciones y se ordena la remisión del expediente a la Corte Suprema de Justicia de la Nación para que determine si se encuentra comprometida su competencia originaria conforme los arts. 116 y 117 de la Constitución Nacional.

9.2) Retenciones del Impuesto a las Ganancias Beneficiarios del Exterior (1)

Existieron reclamos por parte de AFIP relacionados con este gravamen por conceptos vinculados con los pagos por el uso de los sistemas de reservas, en particular SABRE, así como los pagos por alquileres de aeronaves, por períodos anteriores, que fueron incluidos en la condonación establecida por Ley N° 26.784 - Presupuesto Nacional 2013, registradas en el ejercicio 2012.

No obstante, y dado que no fue resuelta la situación de fondo, al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Sociedad ha registrado una estimación del pasivo que incluye intereses resarcitorios, por los pagos realizados desde noviembre de 2012, fecha en que se sancionó la Ley N° 26.784 mencionada en el párrafo anterior y que condonó las deudas por este y otros conceptos, que asciende a \$ 4.329.088.788 y \$ 5.110.242.989, respectivamente, incluidos en el rubro Previsiones.

1) Montos expresados en pesos históricos

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Jorge Enrique Anzarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 10 – INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES CONTROLADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las sociedades controladas del grupo económico de la Sociedad son las siguientes:

Sociedad	Porcentaje de participación en el capital y en los votos		Resultado de inversiones permanentes	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
	%		\$	
Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. (1)	100	100	(33.642.380)	(58.854.176)
Aerohandling S.A. (1) y (2)	100	100	6.990.633	13.528.403
Jet Paq S.A. (1) y (2)	100	100	2.003.643	3.951.434
Air Patagonia S.A. (1)	100	100	-	-
Amadeus Argentina S.A.	4,51	4,51	-	-
			(24.648.104)	(41.374.339)

- (1) La Sociedad no ha consolidado línea por línea su participación de acuerdo al procedimiento establecido en la RT N° 21 de la F.A.C.P.C.E., por considerar que sus Estados contables consolidados no presentan información significativa adicional respecto de sus Estados contables individuales al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- (2) Con fecha 20 de enero de 2015 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó el traspaso de las funciones de Aerohandling S.A. y Jet Paq S.A. a Aerolíneas Argentinas S.A., de manera tal que esta última asumió la prestación de los servicios a cargo de estas sociedades.

NOTA 11 - PLAZOS, TASA DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES, CRÉDITOS, DEUDAS Y PRESTAMOS

11.1) Inversiones

- Monto total de inversiones
 - Hasta 3 meses ⁽¹⁾
 - Total de inversiones

31/12/2020
\$
20.882.783
20.882.783

(1) Se compone de 20.626 acciones Orange (cotización Euros 9,734) y 1.020 acciones IAG (cotización Euros 1,791)

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Jorge Horacio Amaril
Contador Público (U.N.L.Z)
CPCECABA T° 154 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Corwin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luis Pablo Cerrami
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 11 - PLAZOS, TASA DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES, CRÉDITOS, DEUDAS Y PRÉSTAMOS (cont.)

11.2) Créditos y Otros créditos (neto de provisión)	<u>31/12/2020</u>
	<u>\$</u>
a) Monto total de créditos sin plazo	<u>4.253.062.642</u>
b) Monto total de créditos a vencer	
Hasta 3 meses	10.967.720.256
Entre 3 y 6 meses	137.512.128
Entre 6 y 9 meses	207.210.419
Entre 9 y 12 meses	888.535.313
A más de 1 año	<u>32.552.712.675</u>
	<u>44.753.690.791</u>
c) Monto total de créditos de plazo vencido	<u>238.405.565</u>
Total de créditos	<u>49.245.158.998</u>

Los créditos no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización al 31 de diciembre de 2020.

11.3) Deudas y Préstamos (excepto el rubro Ingresos diferidos por tráfico aéreo y Provisiones)

	<u>31/12/2020</u>
	<u>\$</u>
a) Monto total de deudas y préstamos sin plazo	<u>9.909.812.200</u>
b) Monto total de deudas y préstamos a vencer	
Hasta 3 meses	29.646.075.757
Entre 3 y 6 meses	3.908.350.858
Entre 6 y 9 meses	4.320.221.586
Entre 9 y 12 meses	3.849.779.760
A más de 1 año	<u>67.045.232.771</u>
	<u>108.769.660.732</u>
c) Monto total de deudas y préstamos de plazo vencidos	<u>2.346.643.428</u>
Total de deudas y préstamos	<u>121.026.116.360</u>

Los arrendamientos devengan intereses a una tasa anual promedio del 7%. El resto de las deudas no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización, excepto por los saldos de deudas sociales y fiscales que devengan intereses a una tasa mensual que oscila entre el 3% y el 4,5% al 31 de diciembre de 2020 y determinadas deudas comerciales que devengan un interés de 7,5% anual. Las deudas financieras en pesos devengan intereses a una tasa anual promedio que oscila entre el 25% y el 46%. Las deudas financieras en dólares devengan intereses a una tasa anual del 7,5%

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Ases. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

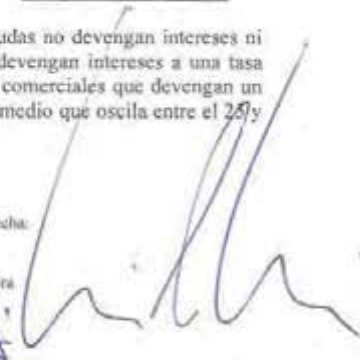
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Roberto Amarfil
Contador Público (U.N.I.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 153

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Certani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 12 – EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 la Sociedad reconoció una ganancia bruta de \$ 3.342.313.522 y una pérdida neta de \$ 50.429.477.055. A dicha fecha el patrimonio neto es negativo en \$ 43.595.346.322 los resultados no asignados acumulan pérdidas por \$ 134.816.957.979 y el capital de trabajo presenta un déficit de \$ 39.391.364.813.

Aún con las medidas adoptadas por la Asamblea de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2019, la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, continúa encuadrada en la causal de disolución del artículo 94 inciso 5° de la LGS N° 19.550, la cual sin embargo contempla mecanismos que permiten a la Asamblea de Accionistas tomar las medidas necesarias para revertir esta situación.

Bajo ese marco y conforme lo dispuesto por la Ley N° 26.466, el Estado Nacional, como accionista mayoritario, ha resuelto realizar los aportes suficientes para permitir que la Sociedad continúe operando como una empresa en funcionamiento. En este sentido, la Ley N° 26.466 expresamente establece en su artículo 3 que *“Para garantizar la prestación de los servicios, su ampliación y mejoramiento, el Poder Ejecutivo nacional instrumentará los mecanismos necesarios a los fines de cubrir las necesidades financieras derivadas de las empresas ...”*

En relación con lo antes expuesto, cabe señalar que, de acuerdo a las Leyes mencionadas en la Nota 8, el Estado Nacional, en carácter de accionista mayoritario de la Sociedad instrumentó los mecanismos necesarios a los fines de cubrir las necesidades financieras de la Sociedad para asegurar la prestación del servicio público a su cargo, la ampliación de éste y su mejoramiento.

Para el ejercicio 2021 se dictó la Ley N° 27.561, cuyas planillas anexas prevén dentro del rubro de obligaciones a cargo del Tesoro Nacional (Jurisdicción 91) la asistencia financiera a Empresas Públicas y otros entes del Ministerio de Transporte, concepto dentro del cual se asignan fondos para aportes de capital para Aerolíneas Argentinas S.A.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
KPMG
Reg. de Atoos Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021
Por Comisión Fiscalizadora

Marcelo Eduardo Cousin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 12 - EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO (cont.)

Finalmente, se indica que: (i) entre los años 2008 y 2019 los aportes del Estado Nacional ascendieron a \$ 336.583.241.300 y por el período 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 se recibieron nuevos aportes por \$ 49.805.181.087, totalizando \$ 386.388.422.387 (todos los importes expresados en moneda constante a la fecha de cierre del ejercicio) y (ii) mediante la Ley de Presupuesto Nacional N° 27.467 se autorizó al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Transporte de la Nación, a garantizar la continuidad y la correcta prestación del servicio público de transporte aerocomercial prestado la Sociedad, hasta el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, la Dirección de la Sociedad estima que las nuevas estrategias de negocios que se están implementando a partir del regreso paulatino a la actividad permitirán mejorar la posición financiera y económica de la Sociedad.

Entre el 1° de enero de 2021 y el 13 de abril de 2021 el Estado Nacional lleva realizados aportes por \$ 12.545.731.200, de los cuales \$ 2.245.731.200 corresponden a aportes del 2020 cuyo ingreso de fondos se efectivizó los primeros días de enero 2021 (Nota 3.3.) y el resto, \$ 10.300.000.000 corresponde a aportes del 2021.

En virtud de lo antes mencionado, la Sociedad ha preparado los presentes estados contables utilizando principios contables aplicables a una empresa en funcionamiento. Por lo tanto, los mismos no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no recibir la asistencia financiera del Estado Nacional o de no poder acceder al endeudamiento financiero.

NOTA 13 – CONCURSO AIR COMET

La Administración Concursal de Air Comet S.A.U. ("Air Comet") reconoció la existencia de un crédito por la suma total de 14,3 millones de Euros a favor de la Sociedad, en concepto de liquidación interlineal y de un préstamo impago.

Los acreedores del concurso de Air Comet, entre los cuales se encuentra Aerolíneas Argentinas S.A., no cuentan con altas expectativas de cobro.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos Brano
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Corvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 13 - CONCURSO AIR COMET (cont.)

A pesar de ello, al 31 de diciembre de 2020 se mantiene registrado un crédito a favor de la Sociedad con Air Comet de \$ 1.521.317.455 (\$ 1.399.796.900 al 31 de diciembre de 2019), provisionado en su totalidad (Nota 3.5).

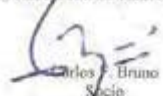
Air Comet inició un procedimiento de solicitud de concurso territorial de la Sucursal de Aerolíneas Argentinas S.A. en Madrid (España) por la presunta existencia de una deuda a su favor por un importe de 20,6 millones de Euros. Dicho procedimiento fue tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil N° 7 de Madrid (España), el que terminó mediante auto del 28 de noviembre de 2014, en el cual se resolvió no hacer lugar a la solicitud. Tal determinación fue recurrida por la representación de Air Comet. Con fecha 25 de enero de 2019 la Audiencia Provincial de Madrid desestimó el recurso de apelación, con costas a la apelante. Contra la resolución de la Audiencia Provincial no cabe interponer recurso alguno, con lo cual la resolución quedó firme.

Ante el fracaso de este proceso, con fecha 9 de octubre de 2019 la Administración Concursal de Air Comet inició una nueva demanda contra la Sociedad reclamando la suma de € 20.592.548,47 en concepto de facturación interlineal, handling y otros servicios brindados cuando actuaba como controlante indirecta de la Sociedad, el cual se encuentra en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia N° 81 de Madrid (España) formándose el Procedimiento Ordinario 441/2019.

La Sociedad no reconoce la existencia de tal deuda, dado que se trata de cantidades que ya fueron objeto de compensación con anterioridad a la declaración de Air Comet en situación de Concurso de Acreedores, conforme los registros contables de la Sociedad.


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Carraro
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 13 - CONCURSO AIR COMET (cont.)

A este último respecto, es de señalar que, con anterioridad a la verificación en el concurso de Air Comet referido en el primer párrafo, la Sociedad ya había compensado los créditos y débitos entre ambas sociedades y por tal razón se verificó el saldo a favor de la Sociedad por 14 millones de Euros. Cabe destacar que, en el proceso concursal seguido ante el Juzgado de lo Mercantil N° 7 de Madrid referido con anterioridad, dos peritos oficiales practicaron una pericia y concluyeron que las sumas reclamadas por Air Comet habían sido objeto de compensación a través de las cuentas "inter-company" cuyo saldo era favorable a la Sociedad. Dado que el proceso concursal terminó sin que el Juzgado de lo Mercantil N° 7 de Madrid se hubiera pronunciado sobre el fondo, el citado juzgado no alcanzó a pronunciarse sobre el contenido de la citada pericia.

En el proceso actualmente en curso instado por Air Comet contra la Sociedad (Autos 441/2019 del Juzgado de Primera Instancia N° 81 de Madrid (España) y con fecha 23 de octubre de 2019 la Sociedad interpuso la excepción de declinatoria de jurisdicción a favor de los tribunales de la República Argentina, la cual fue estimada por el Juzgado mediante Auto dictado el día 8 de enero de 2020, que declaró la falta de competencia de los Tribunales españoles para conocer en la demanda.

Air Comet ha interpuesto recurso de apelación frente al citado auto que fue oportunamente impugnado por la Sociedad y será resuelto por la Audiencia Provincial de Madrid.

También hubo un procedimiento arbitral ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) iniciado por las sociedades españolas Teinver S.A., Transportes de Cercanías S.A. y Autobuses Urbanos del Sur S.A. contra la República Argentina (Caso CIADI N° ARB/09/1) en relación con la expropiación de las acciones que posea Interinvest S.A. (controlada por Air Comet) en Aerolíneas Argentinas S.A. y en las restantes sociedades del grupo.

Con fecha 21 de julio de 2017 fue dictado un Laudo en el procedimiento arbitral en el que se estableció una indemnización por una suma de US\$ 320.760.000 más intereses. Con fecha 17 de noviembre de 2017 la República Argentina presentó una solicitud de anulación ante el CIADI, y requirió que se constituya un comité *ad hoc*, y que el Laudo sea anulado. El procedimiento de anulación se encuentra en trámite.


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

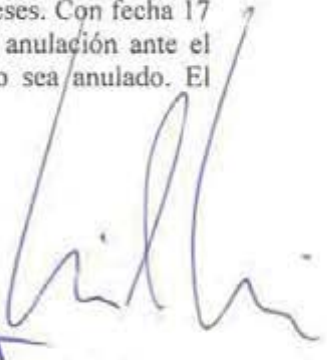
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Antonio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Corvín
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 126 F° 18


Luis Pablo Cerami
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 14 - BIENES DE CONSUMO Y UNIDADES PRINCIPALES

Durante el año 2018 la Sociedad implementó mejoras significativas en ciertos procesos administrativos y de control sobre los "Bienes de consumo" y las "Unidades principales" en existencia en los almacenes de la Sociedad.

El saldo al cierre del presente ejercicio de los "Bienes de consumo" del rubro "Otros activos" es de \$ 5.646.925.535, netos de provisión y en "Unidades principales" del rubro "Bienes de uso" es de \$ 2.740.091.979, netos de depreciación y provisión.

Sin embargo, la programación de las tareas de mantenimiento de aeronaves requiere el retiro de las "Unidades principales" de los almacenes con cierta anticipación y la consecuente puesta a disposición de los mismos en diferentes locaciones remotas (hangares, talleres, etc.). Por otra parte, luego de la ejecución de las reparaciones de las aeronaves algunas piezas son recuperadas para su revisión y potencial recuperación. Los sistemas informáticos y los procedimientos de control sobre los inventarios fuera de los almacenes a la fecha de cierre del ejercicio 2020 todavía arrastran falencias que no permitieron concluir sobre la información relacionada con la existencia y la exactitud de esos bienes fuera de los almacenes.

Continuando con el programa de mejoras en el control de estos activos, a la fecha de emisión de estos Estados contables la Sociedad está llevando a cabo una serie de cambios relevantes en los procesos con el objetivo de solucionar las falencias detectadas en los inventarios fuera de los almacenes para garantizar el seguimiento de las piezas tanto las retiradas de las aeronaves como las enviadas a reparar.


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvín
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 1208 F° 18


Liria Pablo Corami
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 15 – COMPROMISOS ASUMIDOS

15.1) Compromisos por compra de aeronaves

El 21 de octubre de 2013 la Sociedad firmó un contrato con Boeing para adquirir veinte aeronaves B737-800, con fechas de entrega pautadas entre 2016 y 2018.

De acuerdo a las prácticas habituales de la industria y en el marco de dicho acuerdo, la Sociedad asumió el compromiso de realizar ciertos pagos anticipados (*“pre-delivery payments”*), con vencimiento entre los 24 y 15 meses anteriores a la fecha prevista de entrega de cada aeronave.

En septiembre de 2016, se reprogramaron los plazos y las condiciones de los pagos vencidos, se extendieron los plazos de entrega y se reemplazaron once aeronaves Boeing 737-800 por igual cantidad de unidades del nuevo modelo Boeing 737 MAX 8, así como también se renegociaron sus precios.

En julio de 2017, se reemplazaron otras tres unidades y se reprogramaron los plazos de entrega de las mismas, por lo que finalmente la operación se terminó acordando en catorce aeronaves Boeing 737 MAX 8 y seis aeronaves Boeing 737-800.

Cabe señalar que la Sociedad transfirió la propiedad de las seis aeronaves Boeing 737-800 incorporadas durante los años 2016 y 2017, para incorporarlas bajo la modalidad de arrendamiento operativo mientras que la incorporación de dos Boeing 737 MAX 8 se realizó bajo un arrendamiento financiero. Las entregas de las doce aeronaves Boeing 737 MAX 8 restantes estaban planificadas para los años 2021 y 2022.

El 16 de diciembre de 2020 la Sociedad firmó un nuevo acuerdo con Boeing para diferir las entregas para 2027 y 2028 de los 12 Boeing 737 MAX 8 previamente planificadas para 2021 y 2022. De este modo, la Sociedad reprogramó también los compromisos de pagos anticipados, siendo éstos exigibles a partir del año 2025 por aproximadamente US\$ 267 millones (aproximadamente \$ 22.468 millones).

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Rég. de Asos. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Carlos F. Brana
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CNCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 153

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

For Contador Fiscalizadora



Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18



Luis Pablo Cerami
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 15 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)

15.1) Compromisos por compra de aeronaves (cont.)

La Sociedad no posee contratos de financiación que incluyan cláusulas con límites a algunos indicadores financieros de cumplimiento obligatorio.

A la fecha de emisión de estos estados contables, la Sociedad no posee deudas vencidas relacionadas con este contrato.

15.2) Financiamiento para la compra de la flota Embraer

Durante el ejercicio 2011 finalizó la entrega por parte de la Empresa Brasileira de Aeronáutica S.A. (Embraer) de las 20 aeronaves ERJ-190 que fueran adquiridas con destino a la flota de Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. y comenzó el período de amortización, según el convenio de crédito oportunamente suscripto.

Dicho convenio de crédito fue firmado por Austral (deudor) y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil - BNDES (acreedor) y comprende el financiamiento del 85% del valor de cada aeronave, totalizando U\$S 646.041.237 en concepto de capital y U\$S 320.845.927 en concepto de intereses a devengar y establece las siguientes condiciones principales:

- Moneda: dólar de los Estados Unidos de América (US\$).
- Plazo: 24 cuotas semestrales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los 6 meses a contar de la fecha de entrega de cada aeronave.
- Tasa: sumatoria de la Tasa de interés CIRR-2 (Comercial Interest Rate de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico -OECD-), más un spread del 1,40% nominal anual y más la Tasa de Remuneración de Riesgo de 1,89% nominal anual, lo que significó el 7,45%.
- Comisión de administración: 0,50% de cada desembolso.
- Garantía: las obligaciones del pago de Austral serán avaladas por el Banco de la Nación Argentina (BNA).

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

RPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCBCABA T° 2 F° 6


Carlos Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCBCABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Enrique Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z)
CPCBCABA T° 134 F° 135

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Par Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCBCABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Cerami
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 15 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)

15.2) Financiamiento para la compra de la flota Embraer (cont.)

El BNA otorgó avales sobre los pagarés emitidos por Austral por cada uno de los aviones adquiridos, en concepto de capital más los intereses correspondientes hasta el pago total de las operaciones. Dichos pagarés son registrados por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para ser cursados a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR/ALADI). Por dicho otorgamiento corresponden las comisiones de tarifa sobre saldos por Aval de Pagarés y Cobranzas de Importación a abonarse semestralmente por adelantado al BNA y por Constitución de garantías ante el BCRA de 0,35% sobre el monto total avalado por capital e intereses, pagaderas por semestre anticipado.

Estas garantías del BNA cuentan a su vez con avales del Tesoro Nacional. En el marco de lo establecido en los artículos 17 y 56 de la Ley N° 26.546/10 de Presupuesto Nacional (otorgar avales destinados a financiar inversiones prioritarias), el Decreto N° 949 de fecha 30 de junio de 2010 instruyó al Órgano Responsable de la Coordinación de los Sistemas de Administración Financiera a otorgar avales, fianzas o garantías que sean solicitados por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. En virtud de ello, se otorgó un aval del Tesoro Nacional a favor del BNA con el fin de garantizar la adquisición de aeronaves por parte de la Sociedad bajo estas condiciones:

- Destinatario: BNA, endosable en forma total o parcial.
- Monto: hasta U\$S 667.041.236 más el monto necesario para asegurar el pago de los intereses y accesorios correspondientes.
- Plazo mínimo de amortización: a la vista.
- Vigencia: la garantía se mantendrá vigente hasta el año 2023.
- Destino del aval: garantizar la adquisición de aeronaves por parte de Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. a EMBRAER.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Moracio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Del Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
 (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 15 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)

15.2) Financiamiento para la compra de la flota Embraer (cont.)

Con fecha mayo de 2019, el BNA otorgó un préstamo financiero por USD 85.460.000 a favor de Austral a efectos de refinanciar las cuotas de capital, interés y comisiones abonadas y a abonarse durante el año 2019, inherentes a la operación de adquisición de aeronaves a EMBRAER. Aerolíneas Argentinas S.A. también actúa como avalista de dicho préstamo con el flujo de cobranzas de las tarjetas de crédito Visa - MasterCard generadas en Estados Unidos.

Con fecha noviembre de 2020, BNDES y Austral firmaron una adenda al convenio de crédito, en la que se acordó la suspensión de los pagos de las cuotas de principal e interés por el plazo de 6 (seis) meses, en el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2020 y el 9 de junio de 2021, sin modificar el plazo final del período de amortización y la tasa de interés prevista en el convenio de crédito. La cantidad que no se pague en relación con las cuotas de principal e interés durante el período referido, se capitalizará en cada evento de vencimiento financiero, incorporándolos al saldo deudor de financiamiento, mediante recálculo de las cuotas semestrales de capital e intereses vencidos a partir de junio 2021, nuevamente con el fin de preservar el plazo final del financiamiento.

Los pagarés que fueron originalmente emitidos por Austral cuando se firmó el convenio de crédito, fueron reemplazados por nuevos pagarés, debidamente avalados por el BNA y fueron registrados por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y de Brasil para ser cursados a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR) de ALADI. Los nuevos pagarés contienen los nuevos montos recalculados de principal e interés de financiamiento y presentan los mismos códigos de reembolso asignados a los valores reemplazados inicialmente tomados en CCR.

Los nuevos pagarés cuentan con avales por parte del BNA, y se ha otorgado un nuevo aval a favor del mismo Banco, cuyas condiciones continúan siendo las arriba descriptas, aunque por un monto de hasta U\$S 192.419.557,84 más el monto necesario para asegurar el pago de los intereses y accesorios correspondientes. En contra-garantía a la emisión del aval por parte del Ministerio de Economía, se le ha cedido en tercer grado de prelación el flujo de cobranzas de las tarjetas de crédito Visa – MasterCard generadas en Estados Unidos.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos J. Bracco
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Foro Contadores Fiscalizadores


Marcelo Eduardo Convin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 15 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)

15.2) Financiamiento para la compra de la flota Embraer (cont.)

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el saldo adeudado por los dos financiamientos mencionados asciende a \$ 21.922.118.458 y \$ 26.430.659.727, respectivamente (ver Notas 3.7 y 3.13).

15.3) Refinanciación de deuda comercial

Frente a la severa crisis que enfrenta la industria aerocomercial, durante el ejercicio se refinanció la deuda con uno de los principales proveedores de combustible. En ese momento, se encontraba vigente un acuerdo previo cuyo saldo ascendía a USD 38.187.030 y el total de la deuda operativa que se había devengado con posterioridad (incluyendo intereses), ascendía a USD 29.456.948. El nuevo acuerdo celebrado por un capital total de USD 67.643.978 se abonará en 18 cuotas iguales y consecutivas a partir de enero de 2021. Con el fin de garantizar los pagos, la Sociedad mantendrá la cesión fiduciaria a favor del proveedor de los fondos recibidos de American Express Argentina S.A. por la venta web de pasajes en la República Argentina.

NOTA 16 – SITUACION DE LA FLOTA BOEING 737 MAX 8

El 11 de marzo de 2019, luego de dos accidentes de similares características protagonizados por aviones Boeing 737 MAX 8 de las compañías Lion Air y Ethiopian Airlines, la Sociedad decidió suspender la actividad de su flota de dicho modelo de aviones. Posteriormente, tanto la autoridad aeronáutica del país de fabricación de la aeronave (Federal Aviation Administration) y la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) en Argentina, en línea con otras autoridades aeronáuticas del mundo, emitieron una prohibición para realizar vuelos con este modelo de aeronave hasta tanto se investigue la causa y se certifique una solución a la misma.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Horacio Amati
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Pro Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Carrani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 16 – SITUACION DE LA FLOTA BOEING 737 MAX 8 (cont.)

A partir del momento de la interrupción de la actividad de dicha flota, la Sociedad ha estado en contacto con el fabricante y con otras aerolíneas de la región evaluando el progreso de las investigaciones y las acciones correctivas en desarrollo. Asimismo, el Grupo se mantuvo en tratativas con el fabricante a efectos de diseñar un plan para retornar las aeronaves al servicio una vez que la restricción sea levantada en su totalidad.

Como consecuencia de estos eventos, y en reconocimiento de la histórica relación comercial, la Sociedad firmó con Boeing el 16 de diciembre de 2020 un acuerdo con el propósito de obtener una compensación que incluye la reprogramación de las fechas de entrega de las aeronaves mencionada en la nota 15.1, créditos para el entrenamiento de pilotos, extensión de garantías, diferimientos en los pagos previos de las aeronaves de entrega pactadas y otros beneficios financieros para la Sociedad.


Con fecha 18 de noviembre de 2020 se recertificó la aeronave en EEUU, aprobándose los vuelos comerciales. ANAC por resolución 62/2021 del 8 de marzo de 2021, derogó la prohibición de vuelo que pesaba sobre estas aeronaves. En este sentido, luego de las tareas de mantenimiento correspondientes, se reiniciaron los vuelos comerciales con la primera aeronave B737MAX el 23 de marzo de 2021, mientras que el resto de la flota se irá incorporando al servicio una vez cumplidas las tareas de mantenimiento.

NOTA 17 – REVALUACIÓN DE BIENES DE USO

Como hace mención la nota 2.3.10, la Sociedad adoptó el criterio contable alternativo para valuar una parte de sus bienes de uso existentes a sus valores razonables resultantes de aplicar el modelo de revaluación previsto en las resoluciones de la Inspección General de Justicia y las normas contables profesionales. Al 31 de diciembre de 2020, fueron revaluados los bienes incluidos en los rubros Aeronaves, Motores, Simuladores, Edificios y mejoras sobre terrenos arrendados, Edificios y mejoras sobre terrenos propios y Terrenos. El resto de los bienes fueron reexpresados a moneda constante, de acuerdo a lo establecido por la RT 6 de la FACPCE.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

RPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Roberto Amaril
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 125

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión FIDUCIARIA


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Carrani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 17 – REVALUACIÓN DE BIENES DE USO (cont.)

Para obtener el valor razonable de los bienes revaluados, la Sociedad se basó en los trabajos realizados por especialistas en valuaciones que reúnen condiciones de idoneidad e independencia respecto a la misma. Los informes técnicos al 31 de diciembre de 2020 fueron elaborados por Organización Levín de Argentina S.A.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad optó por reexpresar los valores de los bienes de uso de la última revaluación efectuada, teniéndose en cuenta que dicha reexpresión, representa el valor razonable de esos bienes al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2020, el resultado de las revaluaciones mencionadas arrojó un valor razonable total de \$ 56.176.661.099 y el valor residual contable reexpresado de dichos bienes anterior a la revaluación de \$ 63.539.177.544.

	<u>31/12/2020</u>
	<u>\$</u>
Valor revaluado de los bienes al cierre del ejercicio	56.176.661.099
Valor residual contable de los bienes anterior a la fecha de la revaluación	63.539.177.544
Saldo revaluación bienes de uso	<u>(7.362.516.445)</u>

La comparación entre el importe revaluado y el valor residual reexpresado a moneda constante anterior a la revaluación efectuada de estos bienes, ascendió a \$ (7.362.516.445), y se reconocieron:

- Como contrapartida en la “Reserva revalúo técnico”, \$ 1.970.759.674 que se exponen dentro de resultados acumulados en el Patrimonio neto.
- Por la revaluación realizada en las aeronaves, cuyo valor contable reexpresado se encontraba por encima del valor de mercado, se reconocieron \$ (9.333.276.118). En consecuencia, tal como lo establece la RT 31, se absorbió la reserva acumulada en la cuenta “Reserva revalúo técnico” por (\$ 5.571.015.723) y la pérdida resultante fue reconocida en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM) por la suma de \$ (3.762.260.395).

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Horacio Amurfi
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Presidenciosa


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 17 – REVALUACIÓN DE BIENES DE USO (cont.)

El saldo de la “Reserva revalúo técnico” no es distribuible ni capitalizable ni podrá destinarse a absorber pérdidas mientras permanezca como tal, pero podrá ser considerado a los efectos de los artículos 31, 32, 94, inciso 5 y 206 de la Ley N° 19.550.

Los movimientos de la cuenta “Reserva revalúo técnico” registrados durante el presente ejercicio han sido los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
	\$	
Saldo al inicio del ejercicio	8.797.705.887	9.387.439.369
Revaluación de bienes de uso (*)	1.970.759.674	-
Recupero reserva de revalúo (*)	(5.571.015.723)	-
Desafectación de la reserva de revalúo por depreciación	(836.792.109)	(589.733.482)
Saldo al cierre del ejercicio	4.360.657.729	8.797.705.887

(*) Tanto la revaluación de los bienes como, el recupero dicha reserva por revalúo, por un importe neto de \$ 3.600.256.049 se exponen como “revalúo técnico” en el estado de evolución del patrimonio neto.


NOTA 18 – CONSIDERACIONES ESPECIALES DE EXPOSICIÓN

18.1) Costo de los servicios prestados - Reclasificación por efecto de la pandemia

Como consecuencia de la pandemia, la Sociedad operó al 24% de su capacidad en comparación con las mejores estimaciones previstas para el ejercicio. Por dicho motivo, el 76% de los costos fijos de operación, que ascienden a \$ 37.256.319.343, se reclasificaron al rubro “Otros ingresos y egresos netos” del Estado de resultados y se exponen como “Subutilización de la capacidad operativa por efecto de la pandemia” (Nota 3.18).

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos P. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Margalo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120F° 18


Luis Pablo Cerini
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia; 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
 (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 18 – CONSIDERACIONES ESPECIALES DE EXPOSICIÓN (cont.)

18.2) Exposición de los resultados del ejercicio - Reorganización societaria

Tal lo describió en Notas 1.2, la Sociedad absorbió a través de un proceso de fusión a Austral Líneas Aéreas- Cielos del Sur S.A., siendo la fecha efectiva de fusión el 1 de diciembre de 2020. De acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3, a los efectos de la presentación de conformidad con la normativa vigente (RT 18, sección 6.4), los estados contables presentan las cifras del ente combinado, simulando que la fusión hubiera operado el primer día del ejercicio comparativo, iniciado el 1 de enero de 2019.

Acorde a lo mencionado anteriormente, se expone a continuación la apertura del Estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, segregando el resultado de la absorbida al 30 de noviembre de 2020 (reexpresados al 31 de diciembre 2020).

	31/12/2020		
	AEROLINEAS	AUSTRAL	Total
	S		
Ingresos por servicios prestados (Nota 3.17)	38.560.063.907	5.540.074.679	44.100.138.586
Costo de los servicios prestados (Anexo I)	(33.668.263.958)	(7.089.561.106)	(40.757.825.064)
Ganancia / (pérdida) bruta	4.891.799.949	(1.549.486.427)	3.342.313.522
Gastos de comercialización (Anexo I)	(5.800.923.824)	(410.466.633)	(6.211.390.457)
Gastos de administración (Anexo I)	(4.558.143.795)	(603.468.187)	(5.161.611.982)
Resultado de inversiones permanentes (Nota 10)	(27.512.245)	2.864.141	(24.648.104)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)	(7.820.928.117)	369.582.066	(7.451.346.051)
Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.18)	(32.258.969.098)	(7.296.527.190)	(39.555.496.288)
Pérdida neta antes de impuestos	(45.574.677.130)	(9.487.502.230)	(55.062.179.360)
Impuesto a las ganancias (Nota 4)	4.160.533.200	472.169.105	4.632.702.305
Pérdida neta del ejercicio	(41.414.143.930)	(9.015.333.125)	(50.429.477.055)


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruna
Socio
Contador Público (URA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
 (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 08 abril de 2021, se publicó en el boletín oficial el Decreto N° 235/2021, el cual establece nuevas medidas generales de prevención focalizadas en mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2 y su impacto sanitario. En su artículo 26 establece la prórroga del cierre de fronteras hasta el 30 de abril de 2021.

Excepto por lo mencionado en el párrafo anterior y en Notas precedentes, no existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes Estados contables, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera o los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente ejercicio y que requieran ser revelados.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos H. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Ignacio Amadori
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120F° 18


Luis Pablo Certani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
BIENES DE USO
 al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
 (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Anexo A


Cuenta principal	Valores de origen					Depreciaciones					Previsión devaluación (Anexo E)	Neto resultante al 31/12/2020	Neto resultante al 31/12/2019
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Revaluación bienes de uso (Nota 17)	Disminuciones	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (1)	Disminuciones	Acumuladas al cierre del ejercicio			
	\$												
Aeronaves	39.409.163.641	-	-	(3.378.454.905)	-	31.030.708.736	5.371.964.333	1.291.833.320	-	6.363.810.653	-	24.146.890.081	34.100.237.273
Motociclos	487.744.279	59.445.652	-	35.684.833	-	582.874.764	131.355.307	36.834.345	-	168.189.652	-	414.685.112	10.911.207.981
Mantenimiento capitalizado	24.343.824.372	553.468.542	-	(913.074.811)	-	23.984.218.103	8.002.432.409	1.068.245.687	-	9.070.608.096	-	2.814.866.670	3.242.157.450
Mantenimiento capitalizado bienes de terceros	6.854.135.312	-	-	(41.746.402)	-	6.812.388.910	3.360.144.022	437.278.218	-	3.997.522.240	-	2.814.866.670	3.242.157.450
Unidades prostapaltes (Nota 14)	4.324.091.827	588.932.659	-	-	973.744.810	4.439.239.676	1.447.117.244	388.516.298	413.435.517	1.422.198.025	276.949.672	2.740.091.979	2.685.384.045
Simuladores	945.665.585	-	-	67.203.165	-	1.012.868.750	133.037.418	37.194.805	-	170.232.221	-	842.636.529	812.628.167
Equipos varios de tierra	298.984.624	-	-	-	-	298.984.624	204.817.266	8.097.137	-	212.914.403	-	86.070.221	94.167.358
Equipos de talleres, hangares y rampas	3.432.345.943	79.411.970	-	-	1.590.338	3.510.567.575	2.055.229.116	124.714.816	189.876	2.179.754.056	-	1.330.813.519	1.377.516.827
Vehículos motorizados	194.892.434	392.018	-	-	3.041.685	392.442.767	262.371.340	13.710.803	2.417.412	273.670.731	-	118.772.036	132.515.094
Muebles y sillas	3.712.472.693	8.331.410	22.138.810	-	1.018.074	3.741.924.839	3.200.943.149	153.507.790	1.018.074	3.353.432.865	-	388.491.974	511.526.544
Edificios y mejoras sobre terrenos arrendados	3.388.225.116	-	160.316.675	552.989.494	-	4.041.531.285	960.589.742	386.423.644	-	1.347.013.386	-	2.694.517.899	2.627.035.374
Edificios y mejoras sobre terrenos propios	2.791.782.097	-	-	954.437.192	-	3.746.219.289	115.964.241	94.882.947	-	410.847.188	-	3.337.372.101	2.477.817.836
Terrenos	1.431.727.711	-	-	360.444.989	-	1.792.172.700	-	-	-	-	-	1.792.172.700	1.431.727.711
Equipos de rampas	1.811.660.173	409.407	-	-	25.511.540	1.786.499.040	784.205.636	81.739.955	21.811.107	844.133.484	-	942.364.556	1.027.304.537
Obras en curso	184.432.615	334.132.060	(122.433.483)	-	-	396.109.196	-	-	-	-	-	196.109.196	184.432.615
Anticipos compra bienes de uso	320.797.011	10.610.094	-	-	-	331.407.105	-	-	-	-	-	331.407.105	320.797.011
Totales al 31/12/2020	99.834.246.433	1.635.333.812	-	(7.362.516.445)	1.004.906.447	93.102.137.333	26.630.197.223	4.123.100.761	438.871.986	30.314.426.002	276.949.672	62.510.781.679	-
Totales al 31/12/2019	95.659.253.019	6.513.912.308	-	-	2.338.918.894	99.834.246.433	(8.947.476.781)	8.216.711.651	533.991.187	26.630.197.223	647.502.465	-	72.336.546.743

(1) Incluye \$ 2.133.814.351 (Anexo I) y \$ 1.989.282.412 (contenidos en la línea "Subutilización de la capacidad operativa por efecto de la pandemia" Nota 3.18)


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021KPMG
Reg. de Asoc. P.ÚL. CPCECABA T° 2 F° 6

 Carlos F. Bruno
 Socio
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T° CXCVIII F° 90
Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN


 Jorge Hernán Amarfil
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 CPCECABA T° 134 F° 155
Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


 Marcelo Eduardo Cousin
 Síndico Titular
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T° 120 F° 18


 Luis Pablo Ceriani
 Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
ACTIVOS INTANGIBLES
 al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
 (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Anexo B


Cuenta principal	Valores de origen			Amortizaciones			Neto resultante al 31/12/2020	Neto resultante al 31/12/2019
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (Anexo I)	Acumuladas al cierre del ejercicio		
	\$							
Fase Digital	171.153.837	79.199.536	250.353.373	20.878.617	50.154.925	71.033.542	179.319.831	150.275.220
Sistema AMOS	179.643.492	3.553.128	183.196.620	45.705.973	37.380.693	83.086.666	100.109.954	133.937.519
Upgrade técnico SAP (1)	66.663.982	-	66.663.982	-	-	-	66.663.982	66.663.982
Smart Kargo	55.895.411	6.327.952	62.223.363	-	11.320.026	11.320.026	50.903.337	55.895.411
Aerolíneas Digital	71.673.553	-	71.673.553	14.334.711	14.334.711	28.669.422	43.004.131	57.338.842
Fortalecimiento infraestructuras	63.665.212	1.873.904	65.539.116	19.083.900	13.340.773	32.424.673	33.114.443	44.581.312
Licencias e implementación	13.771.509	1.010.536	14.782.045	-	3.202.777	3.202.777	11.579.268	13.771.509
Epic Load (actualización equipos F55 E100)	11.000.026	-	11.000.026	-	4.216.677	4.216.677	6.783.349	11.000.026
Sistema ERP - SAP	1.276.829.183	-	1.276.829.183	1.276.829.183	-	1.276.829.183	-	-
Sistema Lido Flight Lufthansa Systems	107.225.352	-	107.225.352	107.225.352	-	107.225.352	-	-
Sistema SABRE Interact	28.274.388	-	28.274.388	28.274.388	-	28.274.388	-	-
Otros sistemas	121.303.569	704.503	122.008.072	8.179.553	6.502.292	14.681.845	107.526.227	113.324.016
Totales al 31/12/2020	2.167.299.514	92.669.559	2.259.969.073	1.520.511.677	180.452.874	1.660.964.551	599.004.522	-
Totales al 31/12/2019	1.755.252.549	412.046.965	2.167.299.514	1.270.773.071	249.738.606	1.520.511.677	-	646.787.837

(1) Proyecto en proceso de implementación.


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


 Carlos E. Basso
 Socio
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T° CXCVIII F° 90
Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


 Jorge Roberto Amaral
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 CPCECABA T° 134 F° 155
Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


 Marcelo Eduardo Couvris
 Síndico Titular
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T° 120 F° 18


 Luis Pablo Cejani
 Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

INVERSIONES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Anexo C

Denominación / emisores	CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES		31/12/2020								31/12/2019	
	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo (3)	Valor registrado	Información sobre el ente emisor		ÚLTIMO ESTADO CONTABLE			Porcentaje de participación sobre el capital social	Valor registrado	
					Domicilio legal	Actividad principal	Fecha	Capital social	Ganancia (Pérdida) neta			Patrimonio neto
INVERSIONES CORRIENTES												
Depósitos a plazo fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$
Acciones con cotización (6)	-	21.646	-	20.882.783	-	-	-	-	-	-	-	471.645.978
				20.882.783								25.299.790
												496.944.868
INVERSIONES NO CORRIENTES												
Sociedades controladas												
Acciones mobiliarias no nominativas sin cotización												
Amaeños Argentinos S.A. (4)	\$1	50.050	-	-	Leandro N. Alem 628 - CABA	Servicios relacionados con la comercialización de sistema de reservas para la industria de viajes y turismo	(4)	(4)	(4)	(4)	4,51 %	-
Optas Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. (1)	\$1	6.029.531	5.075.532	156.138.841	Sopacha 1067 - CABA, Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, piso 6°, Aeropuerto Jorge Newbery, CABA	Explotación turística	31.12.2020	155.399.723	(13.642.389)	156.138.841	100%	189.634.271
Jel Paq S.A. (1)(2)	\$1	346.154	138.255	-	Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, piso 6°, Aeropuerto Jorge Newbery, CABA	Agente general de cargas	31.12.2020	692.369	2.003.643	(5.544.023)	100%	-
Arrohanding S.A. (1)(2)	\$1	999.464	26.165	-	Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, piso 6°, Aeropuerto Jorge Newbery, CABA	Servicio de atención de pasajeros y aeronaves en tierra	31.12.2020	1.416.072	6.990.653	(19.342.887)	100%	-
Air Pasajeros Líneas Aéreas del Sur S.A. (1)	\$1	314.866	1.104.498	270.470	L.N. Alem 1134 -	Transporte aéreo	31.12.2015	514.918	-	-	100%	368.219
Otros valores mobiliarios (5)	-	-	-	994.910	-	-	-	-	-	-	-	916.044
				157.401.221								190.918.533

(1) Estados Contables no auditados al 31 de diciembre de 2020

(2) Dado que el valor patrimonial proporcional es negativo por \$ 24.886.907 y \$ 33.881.183 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, el mismo se expone en el rubro Otros pasivos. Ver Nota 3.11)

(3) Expresado en pesos históricos

(4) A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se encuentran disponibles los Estados Contables al 31 de diciembre de 2020

(5) Incluye saldos en moneda extranjera por \$ 810.453 y \$ 784.506 al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente expuestos en el Anexo G

(6) Incluye saldos en moneda extranjera por \$ 20.882.783 expuesto en el Anexo G

Véase nuestro informe de fecha
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90


Véase nuestro informe de fecha
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Enrique Amarel
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha
13/04/2021

Fin. Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Anexo E

Rubros	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efectos en los cambios del poder adquisitivo de la moneda	Saldo al cierre del ejercicio
DEDUCIDAS DEL ACTIVO					
<u>Corrientes</u>					
Para deudores de cobro dudoso	1.336.153.595	193.206.275 (1)	80.418.883 (2)	(354.702.274)	1.094.238.713
Para otros créditos de cobro dudoso	303.712.212	1.028.719.735 (3)	1.198.403.576 (4)	(133.718.061)	200.310.310
Para obsolescencia y desvalorización	7.136.913.353	1.986.597.389 (5)	3.959.402.618 (6)	(1.848.418.273)	3.315.689.851
<u>No corrientes</u>					
Para desvalorización bienes de uso	647.502.465	-	120.466.050 (7)	(250.086.743)	276.949.672
Para otros créditos de cobro dudoso	3.178.567.889	2.297.834.412 (8)	974.107.199 (9)	(843.799.149)	3.638.495.953
Totales al 31/12/2020	12.802.849.514	5.506.357.811	6.332.798.326	(3.430.724.500)	8.545.684.499
Totales al 31/12/2019	12.792.538.821	5.624.585.830	1.085.476.353	(4.528.798.784)	12.802.849.514
INCLUIDA EN EL PASIVO					
<u>No corriente</u>					
Para contingencias	7.327.876.171	2.149.879.502 (10)	346.886.599 (11)	(1.945.296.076)	7.185.572.998
Totales al 31/12/2020	7.327.876.171	2.149.879.502	346.886.599	(1.945.296.076)	7.185.572.998
Totales al 31/12/2019	9.185.550.097	1.668.971.741	337.709.312	(3.188.936.355)	7.327.876.171

(1) Cargo a resultados y por revaluación de saldos en moneda extranjera incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)

(2) Se compone de:

- Utilizaciones 17.185.296
- Recupero incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM) 63.233.587

80.418.883

(3) Se compone de:

- Cargo a resultados y por revaluación de saldos en moneda extranjera incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM) 54.612.535
- Reclasificación patrimonial 974.107.200

1.028.719.735

Véase nuestro informe de fecha
13/04/2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos J. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha
13/04/2021
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Marcelo Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 135

Véase nuestro informe de fecha
13/04/2021

Por Comisión Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Corvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Anexo E (cont.)

(4) Recupero incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)	
(5) Se compone de:	
- Cargo por revaluación incluida en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)	1.868.216.191
- Cargo a resultado incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)	118.381.198
	<u>1.986.597.389</u>
(6) Se compone de:	
- Utilización del ejercicio	3.947.766.112
- Recupero incluido en la línea consumo de materiales y suministros varios (anexo 1)	11.636.506
	<u>3.959.402.618</u>
(7) Utilizaciones del ejercicio.	
(8) Se compone de:	
- Cargo a resultado incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)	1.699.904.411
- Cargo por revaluación de saldos en moneda extranjera incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)	597.930.001
	<u>2.297.834.412</u>
(9) Reclasificación patrimonial.	

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Amos Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruni
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Horacio Amaril
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

PER CONSULTOR FISCALIZADORA


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Cersani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Anexo E (cont.)

(10) Se compone de:


- Cargo a resultados incluido en Juicios y contingencias (Nota 3.18)	1.372.351.622
- Intereses impositivos incluidos en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM)	449.707.941
- Cargo por revaluación de saldos en moneda extranjera incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM)	127.097.755
- Reclasificación patrimonial	200.722.184
	<u>2.149.879.502</u>

(11) Se compone de:

- Recupero incluido en la línea "Impuestos, tasas y contribuciones" (Anexo I)	117.856.972
- Utilizaciones	229.029.627
	<u>346.886.599</u>


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6


Carlos H. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXCVIII Fº 90


Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Horacio Amaril
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA Tº 134 Fº 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

For Contador Fiscalizador


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº 120 Fº 18


Luis Pablo Cerrini
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)

(cifras expresadas en pesos, excepto donde se indica, ver Nota 2.1)

Anexo G

Hoja 1

R u b r o	Clase de la moneda extranjera	31/12/2020			31/12/2019
		Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Importe en moneda local	Importe en moneda local
			\$	\$	\$
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos	DOLAR ESTADOUNIDENSE	22.155.680	83,95000	1.859.969.336	1.515.400.163
	EURO	1.053.607	103,07380	108.599.277	42.626.493
	REAL	25.845.125	16,18123	418.205.912	115.985.912
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	908.942	83,95000	76.305.681	151.734.005
Inversiones	DÓLAR ESTADOUNIDENSE	-	-	-	471.321.438
	EURO	202.600	103,07380	20.882.783	25.299.790
Créditos por servicios	DOLAR ESTADOUNIDENSE	26.008.240	83,95000	2.183.391.748	3.306.460.586
	EURO	703.275	103,07380	72.489.227	455.251.184
	REAL	11.628.743	16,18123	188.167.365	1.391.941.196
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	527.762	83,95000	44.305.620	316.526.356
Otros créditos	DOLAR ESTADOUNIDENSE	92.180.990	83,95000	7.738.394.111	6.413.365.801
	EURO	4.605.286	103,07380	474.684.328	715.316.641
	REAL	2.399.467	16,18123	38.826.327	117.002.695
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	1.113.021	83,95000	93.438.113	133.590.861
Total del activo corriente				13.317.859.828	15.171.823.321
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones	DOLAR ESTADOUNIDENSE	9.654	83,95000	810.453	784.506
Bienes de uso- anticipo compra bienes de uso	DOLAR ESTADOUNIDENSE	3.947.672	83,95000	331.407.105	320.797.011
Otros créditos	DOLAR ESTADOUNIDENSE	377.494.313	83,95000	31.690.647.576	30.806.797.007
	EURO	254.790	103,07380	26.262.174	33.690.940
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	3.566.349	83,95000	299.394.999	298.639.584
Total del activo no corriente				32.348.522.307	31.460.709.048
Total del activo				45.666.382.135	46.632.532.369

(1) Corresponde a otras monedas diversas que a efectos de exposición en este anexo han sido convertidas a dólares estadounidenses.

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos P. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CNCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORÍA GENERAL DE LA NACION


Jorge Ignacio Amarillo
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

Par Comenon Fiscalizadora


Marcelo Eduardo Couvint
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Corinau
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (cont.)

al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)

(cifras expresadas en pesos, excepto donde se indica, ver Nota 2.1)

Anexo G Hoja 2

Rubro	Clase de la moneda extranjera	31/12/2020			31/12/2019
		Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Importe en moneda local	Importe en moneda local
				\$	\$
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales	DOLAR ESTADOUNIDENSE	337.628.745	84,15000	28.411.458.892	22.671.296.385
	EURO	4.310.472	103,52970	446.261.873	802.113.898
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	5.933.328	84,15000	499.289.551	138.847.600
Deudas Financieras	DOLAR ESTADOUNIDENSE	97.543.462	84,15000	8.208.282.311	8.613.634.462
Remuneraciones y cargas sociales	EURO	873.785	103,52970	90.462.699	72.840.785
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	668.356	84,15000	56.242.157	70.067.898
Cargas fiscales	DOLAR ESTADOUNIDENSE	1.012.721	84,15000	85.220.472	468.253
	EURO	19.299	16,18123	312.282	827.232
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	833	84,15000	70.097	14.269
Otros pasivos	DOLAR ESTADOUNIDENSE	32.699.999	84,15000	2.751.704.913	-
Total del pasivo corriente				40.549.305.247	32.370.110.782
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas comerciales	DOLAR ESTADOUNIDENSE	42.479.941	84,15000	3.574.686.997	-
Deudas Financieras	DOLAR ESTADOUNIDENSE	325.788.158	84,15000	27.415.073.506	32.253.879.731
Otros pasivos	DOLAR ESTADOUNIDENSE	320.828.545	84,15000	26.997.722.072	25.929.423.267
Provisiones	DOLAR ESTADOUNIDENSE				10.206.337
	EURO	982.765	103,52970	101.745.366	62.606.001
	REAL	19.346.916	16,18123	313.056.898	281.332.368
	DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)	193.744	84,15000	16.303.558	-
Total del pasivo no corriente				58.418.588.397	58.537.447.704
Total del pasivo				98.967.893.644	90.907.558.486

(1) Corresponde a otras monedas diversas que a efectos de exposición en este anexo han sido convertidas a dólares estadounidenses

Véase nuestro informe de fecha
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha:
13/04/2021

CPCECABA T° 120 F° 18

Marcos Eduardo Coarvin
Sindico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18

Luís Pablo Ceriani
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19550
 al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el ejercicio anterior (Nota 2.3)
 (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Anexo I

Rubros	Costo de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al	Totales al
				31/12/2020	31/12/2019
\$					
Remuneraciones y cargas sociales	6.284.690.125	1.761.113.756	2.235.476.127	10.281.280.008	37.457.828.570
Combustibles	11.375.432.549	208.905	1.309.306	11.376.950.760	47.086.764.559
Atención al vuelo	4.116.972.176	-	-	4.116.972.176	12.715.924.683
Comisiones y gastos de ventas	-	1.698.050.170	-	1.698.050.170	6.315.492.681
Depreciación de bienes de uso (Anexo A)	2.121.944.101	5.585.141	6.289.109	2.133.818.351	8.216.711.631
Aprovisionamiento a bordo	923.508.165	-	-	923.508.165	3.436.773.147
Viáticos tripulaciones y otros	1.237.137.213	-	-	1.237.137.213	3.648.633.266
Viáticos y otros servicios al personal	434.348.559	38.630.293	62.290.843	535.269.695	903.457.990
Mantenimiento de aeronaves	5.503.305.377	-	-	5.503.305.377	11.627.212.411
Otros gastos de mantenimiento	310.369.068	10.024.744	10.132.169	330.525.981	439.260.020
Alquiler aeronaves y servicios aéreos recibidos	4.890.717.658	-	-	4.890.717.658	20.070.459.544
Otros alquileres	205.430.339	66.843.608	94.971.481	367.245.428	1.327.485.260
Consumo de materiales y suministros varios	1.039.696.009	14.305.153	11.847.936	1.065.849.098	2.306.411.647
Amortización de activos intangibles (Anexo B)	-	-	140.452.874	140.452.874	249.738.606
Comunicaciones y sistemas	227.460.460	1.774.053.624	340.898.903	2.342.412.987	6.158.978.147
Gastos de publicidad y propaganda	-	2.968.969	-	2.968.969	1.979.205.648
Gastos por demoras, vuelos interrumpidos y otros	111.585.375	-	-	111.585.375	363.928.993
Seguros	90.952.072	4.763.046	51.529.268	147.244.386	576.973.529
Honorarios y retribuciones por servicios	-	-	566.704.757	566.704.757	1.180.251.660
Impuestos, tasas y contribuciones	-	495.862.754	1.258.674.470	1.754.537.224	4.232.109.830
Programa de pasajeros frecuentes	-	68.284.113	-	68.284.113	9.723.206.919
Seguridad y vigilancia	1.154.672.518	3.988.630	-	1.158.661.148	1.700.866.328
Diversos	729.603.300	266.707.551	381.034.739	1.377.345.590	1.698.527.316
Total al 31/12/2020	40.757.825.064	6.211.390.457	5.161.611.982	52.130.827.503	
Total al 31/12/2019	147.274.449.686	28.353.711.999	7.788.040.700		185.416.202.385


Véase nuestro informe de fecha
13/04/2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha
13/04/2021

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION


Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155

Véase nuestro informe de fecha
13/04/2021

Por Comisión Ejecutiva


Marcelo Eduardo Couvin
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 120 F° 18


Luis Pablo Cerini
Presidente



KPMG
Bouchard 710 - 1° piso - C1106ABL
Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 5700
www.kpmg.com.ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES

A los señores Presidente y Directores de
Aerolíneas Argentinas S.A.
Domicilio legal: Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, Piso 6, Aeroparque Jorge Newbery
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-64140555-4

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Aerolíneas Argentinas S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 19 y los anexos A, B, C, E, G e I que se presentan como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Excepto por lo indicado en el apartado "Fundamento de la opinión con salvedades" hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Sociedad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional con salvedades.



Fundamento de la opinión con salvedades

Como se menciona en la nota 14 a los estados contables adjuntos, los sistemas de información y de control de inventarios de la Sociedad presentan falencias significativas a raíz de las cuales no hemos podido validar a través de recuentos físicos y/o de documentación respaldatoria, la existencia y la exactitud de los bienes consumibles incluidos dentro de "Otros activos - Bienes de consumo" (\$ 5.646.925.535 y \$ 5.594.984.394, netos de provisión, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente) y de los repuestos y bienes rotables incluidos dentro de "Bienes de uso - Unidades principales" (\$ 2.740.091.979 y \$ 2.685.384.045, netos de provisión y depreciación, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente). Tampoco hemos podido efectuar otros procedimientos alternativos de auditoría que nos permitieran obtener elementos de juicio válidos y suficientes sobre la existencia y exactitud de los referidos bienes.

Asimismo, no hemos podido determinar si se hubieran requerido ajustes en los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 como consecuencia del consumo y/o eventual deterioro de los bienes consumibles y de los repuestos y bienes rotables mencionados en el párrafo precedente.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles ajustes, si los hubiera, que pudieran requerirse de no mediar la limitación descrita en el apartado "Fundamento de la opinión con salvedades", los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Párrafo de énfasis sobre necesidad de financiamiento

Sin afectar nuestra opinión, informamos que, conforme se indica en la nota 12 a los estados contables adjuntos, la Sociedad ha incurrido en una pérdida neta de \$ 50.429.477.055 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, registrando a su vez un patrimonio neto negativo de \$ 43.595.346.322 a esa fecha. A raíz de la mencionada situación y de los impactos sobre la actividad como consecuencia del brote del virus denominado COVID-19, la Sociedad requiere de aportes periódicos de su accionista mayoritario, el Estado Nacional, para continuar con el normal desenvolvimiento de sus operaciones hasta que la implementación de los planes de negocios previstos permita mejorar la situación económica y financiera de la Sociedad.

Otras cuestiones

En función a la fusión de Aerolíneas Argentinas S.A. por absorción de Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. mencionada en la Nota 1.2), las cifras y otra información de los estados contables adjuntos contemplan los importes del ente combinado como si la fusión se hubiese producido al comienzo del ejercicio comparativo, finalizado al 31 de diciembre de 2019.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad;
- b. las cifras de los estados contables adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las normas contables profesionales vigentes a partir de los estados contables individuales de las sociedades fusionadas que se detallan en la nota 1 a los estados contables;
- c. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la FACPCE, y
- d. al 31 de diciembre de 2020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 884.473.807, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de abril de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Carlos F. Bruno
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Auditoría General de la Nación

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de
Aerolíneas Argentinas S.A.
CUIT Nro: 30-64140555-4
Domicilio Legal: Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, Aeroparque J. Newbery
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I.- Informe sobre los estados contables

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 118 de la Ley N° 24.156, la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN examinó los Estados Contables de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. (ARSA), que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 19 y Anexos A, B, C, E, G e I.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

1. Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables indicados en I de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.



2. Responsabilidad del auditor

La responsabilidad del auditor consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables indicados en I, basada en su auditoría de acuerdo con las normas de control externo financiero gubernamental aprobadas por la Auditoría General de la Nación (Resolución N° 185/2016-AGN), dictadas en virtud de las facultades conferidas por el artículo 119 inc. d) de la Ley N° 24.156 y con las normas de auditoría argentinas aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas). Dichas normas exigen que se cumplan con los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que la información contable esté libre de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la Dirección de la Sociedad y de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Se considera que los elementos de juicio obtenidos proporcionan una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría.



3 Fundamento de la Opinión con Salvedades

Tal como se menciona en la Nota 14 a los Estados Contables, los sistemas informáticos y los procedimientos de control sobre los inventarios arrastran falencias que no nos permitieron aplicar los procedimientos necesarios para validar la existencia y exactitud de los Bienes de Consumo incluidos en Otros Activos por \$ 5.646.925.535 y de los repuestos incluidos en Unidades Principales – Bienes de Uso por \$ 2.740.091.979, ni para evaluar la necesidad de ajustes a los resultados o reclasificaciones patrimoniales producto del consumo y/o deterioro de los bienes citados.

4. Opinión con Salvedades

Excepto por los posibles ajustes, si los hubiera, que pudieran requerirse de no haber surgido la limitación expuesta en 3., los Estados Contables indicados en I, considerados en su conjunto, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

5. Énfasis sobre la financiación de las operaciones

Sin modificar la opinión, se enfatiza sobre lo siguiente:

a) En la Nota 8 a los Estados Contables se expone que durante el presente ejercicio la Sociedad ha recibido asistencia financiera del Estado Nacional por \$ 49.805.181.087 (a valores homogéneos al 31/12/2020). Asimismo, durante el presente ejercicio la Sociedad reconoció una pérdida neta de \$ 50.429.477.055. A dicha fecha el patrimonio neto es negativo en \$ 43.595.346.322, los resultados no asignados acumulan pérdidas por



Auditoría General de la Nación

\$ 134.816.957.979 y el capital de trabajo presenta un déficit de \$ 39.391.364.813.

Teniendo en cuenta lo señalado, y la evolución en los últimos años de los conceptos mencionados, la capacidad de la Sociedad de financiar sus operaciones y cancelar sus pasivos, se halla supeditada al mantenimiento de los recursos aportados por el Estado Nacional.

b) Según se expone en Nota 18.2 a los Estados Contables, debido al proceso de fusión descrito en la Nota 1.2., “a los efectos de la presentación de conformidad con la normativa vigente (RT 18, sección 6.4), los Estados Contables presentan las cifras del ente combinado, simulando que la fusión hubiera operado el primer día del ejercicio comparativo, iniciado el 1 de enero de 2019.”

6. Otras Cuestiones

a) Los Estados Contables de Aerolíneas Argentinas S.A. al 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por KPMG, cuyo informe de fecha 29/04/2020 es de similar tenor del presente.

b) Los Estados Contables irregulares de Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur – al 30 de noviembre de 2020, utilizados para la fusión de la Sociedad, fueron auditados por KPMG, cuyo informe de fecha 13/04/2021 es de similar tenor del presente.

II.- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los Estados Contables detallados en I, se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad, con las adecuaciones exigidas por las normas profesionales argentinas, detalladas en Nota 18.2 a los Estados Contables.


b) Al 31 de diciembre de 2020, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino correspondiente a jubilaciones, que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a la suma \$ 884.473.807,18, no siendo exigibles a dicha fecha.



Auditoría General de la Nación

e) Conforme lo establecido por la Resolución N° 49/12 de la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN, se han aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en la Segunda Parte de la Resolución C.D. N° 77/11-Anexo B. II.-, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 13 de Abril de 2021.



Jorge Horacio Amarfil
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 134 F° 155



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANÓNIMA
Av. Rafael Obligado s/n Terminal 4, piso 5º
Aeroparque Jorge Newbery
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. IDENTIFICACION DE LOS DOCUMENTOS EXAMINADOS

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial y el inventario de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre de 2020, así como también el correspondiente Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas 1 a 19 y los Anexos A, B, C, E, G e I, que forman parte integrante de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2020. Los documentos precedentes, se presentan en forma comparativa respecto del periodo anterior finalizado el 31 de diciembre de 2019.

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y DE LA SOCIEDAD

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables correspondientes al ejercicio mencionado precedentemente, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

III. RESPONSABILIDAD Y ALCANCE DE NUESTRA REVISIÓN

Nuestro trabajo sobre los estados contables detallados en I., fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes y consistió en verificar las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación a la ley y al estatuto en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. La responsabilidad de nuestra labor se limita a la calificación de la adecuación a la Ley y el Estatuto de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad, así como la opinión sobre los documentos referidos en el párrafo I; y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento de los Síndicos, que no pudieran determinarse a partir del examen y de la información recibida por la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones de control o que hubieran sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección en el marco de dicho examen y desempeño.



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

Para la realización de nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I. ; hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo, Auditoría General de la Nación cuyo Informe sobre los Estados Contables, fue emitido con fecha 13 de abril de 2021, quién ha efectuado su examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, limitando nuestra responsabilidad a dicha fecha. Se señala además que mediante Resolución N°: 31/2021, de fecha 28/04/2021, el Colegio de Auditores Generales de la Nación procedió a su aprobación.

Cabe señalar que los Estados Contables mencionados en el capítulo I, también fueron auditados por KPMG, cuyo informe de fecha 13/04/2021, es de similar tenor que el emitido por la Auditoría General de la Nación.

Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada, observando que se han tenido en cuenta valoraciones de riesgo implícito y del control interno imperante. Una auditoría consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras.

No emitimos opinión respecto de la razonabilidad de los criterios y decisiones empresarias, dado que las cuestiones de gestión no son materia del presente informe y se encuentran en la órbita de la exclusiva responsabilidad del Directorio y de la Asamblea de Accionistas.

Asimismo, en relación con la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y normas de la IGJ, y en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.



IV. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES

Los auditores externos no han podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre la existencia y la exactitud de los bienes consumibles incluidos dentro de "Otros activos - Bienes de consumo" por \$ 5.646.925.535 y \$ 5.594.984.394, netos de previsión al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, respectivamente. Tampoco se logró obtener esos elementos para los repuestos y bienes rotables incluidos dentro de "Bienes de uso - Unidades principales" por un monto de \$ 2.740.091.979 y \$ 2.685.384.045, netos de previsión y depreciación, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

En ese orden de ideas y tal como se menciona en la nota 14 a los estados contables adjuntos, los sistemas de información y de control de inventarios de la Sociedad presentan falencias significativas a raíz de las cuales no se han podido validar a través de recuentos físicos y/o de documentación respaldatoria, ni tampoco se han podido efectuar otros procedimientos alternativos.

Asimismo, no se ha podido determinar si se hubieran requerido ajustes en los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 como consecuencia del consumo y/o eventual deterioro de los bienes consumibles y de los repuestos y bienes rotables mencionados en el primer párrafo de este apartado.

Estas situaciones constituyen limitaciones en el alcance de la Auditoría de los estados contables.

V. OPINIÓN CON SALVEDADES

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descrita en el párrafo precedente, los estados contables mencionados en el capítulo I de este informe presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre de 2020, así como su resultado, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

VI. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra opinión ponemos énfasis en: a) conforme se indica en la nota 12 a los estados contables adjuntos, la Sociedad reconoce en una pérdida neta de \$ 50.429.477.055 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, registrando a su vez un patrimonio neto negativo de \$ 43.595.346.322 a esa fecha. La Sociedad requiere de aportes periódicos de su accionista mayoritario, el Estado Nacional, para continuar con el normal desenvolvimiento de sus operaciones hasta que la implementación de los planes de negocios previstos permita mejorar la situación económica y financiera de la Sociedad. Cabe mencionar que, a raíz de las consecuencias de la caída de la demanda, por el impacto de la pandemia COVID-19 acaecidas en el año 2020 y que continúan hasta la fecha, resultan un elemento de incidencia significativa sobre los planes referidos y que será necesario evaluar para poder establecer las acciones necesarias que posibiliten garantizar la continuidad empresaria.

Si bien, conforme lo dispuesto por la Ley N° 26.466, el Estado Nacional, como accionista mayoritario, ha resuelto realizar aportes suficientes para permitir que la Sociedad continúe operando como una empresa en funcionamiento y de acuerdo a lo detallado en la nota 8 a los Estados Contables adjuntos, la Sociedad ha recibido asistencia financiera del Estado Nacional por \$ 49.805.181.087; en el caso que no efectúen los aportes suficientes, la Sociedad podría incurrir en alguna de las causales de disolución, descriptas en el art. 94 y el art. 206 de la Ley General de Sociedades, que por aplicación de la Ley N° 27.541 de Solidaridad y Reactivación Productiva, sus efectos han quedado suspendidos hasta el 31 de diciembre de 2020.

b) Según se expone en Nota 18.2 a los Estados Contables, debido al proceso de fusión descripto en la Nota 1.2., "a los efectos de la presentación de conformidad con la normativa vigente (RT 18, sección 6.4), los Estados Contables presentan las cifras del ente combinado, simulando que la fusión hubiera operado el primer día del ejercicio comparativo, iniciado el 1 de enero de 2019."



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

VII. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES

Los Estados Contables mencionados en el apartado I. surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

Hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el Artículo 294º de la Ley N°: 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores, que resulta de la aplicación de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 7/2015. no teniendo observaciones que formular al respecto.

En relación a los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo hemos aplicado los procedimientos correspondientes según normas profesionales emitidas por el C.P.C.E.C.A.B.A.

A la fecha de emisión del presente informe, los Estados Contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del Sistema Contable de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de abril de 2021.

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Marcelo Eduardo Couvin

Síndico Titular

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de mayo de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 13/04/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2020 perteneciente a AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30-64140555-4 con domicilio en OBLIGADO RAFAEL AV.COST 1 P°/D° terminal 4 piso 5, C.A.B.A., intervenida por el Dr. CARLOS FERNANDO BRUNO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. CARLOS FERNANDO BRUNO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 198 F° 90

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: 0175sxl

Legalización N° 922683



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 13/04/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2020 perteneciente a AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30-64140555-4 con domicilio en OBLIGADO RAFAEL AV.COST 1 P°/D° terminal 4 piso 5, C.A.B.A., intervenida por el Dr. JORGE HORACIO AMARFIL. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. JORGE HORACIO AMARFIL

Contador Público (U.N.L.Z.)

CPCECABA T° 134 F° 155



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: a4xndu0

Legalización N° 924446

